



## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ**

### **Sesión Plenaria núm.: 8**

Celebrada el día 22 de octubre de 2019, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000057, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de inclusión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
  - 2.2. Interpelación, I/000102, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000095, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Administración local, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2019.
  - 3.2. Moción, M/000112, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Fernández Santos y Domínguez Arroyo (PODEMOS-EQUO), relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2019.



#### 4. Propositiones No de Ley,

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000238, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el servicio público de la sanidad en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 33, de 22 de octubre de 2019.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000239, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los entes públicos de la Comunidad, incluyendo los entes instrumentales, empresas públicas, fundaciones e institutos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 33, de 22 de octubre de 2019.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000240, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que en el próximo Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León se incluyan actuaciones para favorecer a las empresas y a los productos de Castilla y León en el exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 33, de 22 de octubre de 2019.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000241, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de la Nación a realizar actuaciones en relación con la financiación del sistema de atención a la dependencia y con el reparto del tramo autonómico de las subvenciones para actividades de interés social con cargo al 0,7 % del PIB del IRPF, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 33, de 22 de octubre de 2019.

5. Toma en consideración de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, PREA/000001, presentada por treinta y nueve Procuradores de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.

6. Toma en consideración de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, PREA/000002, presentada por treinta y cinco Procuradores de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	397
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	397
 <b>COM/000032, COM/000033 y COM/000034.</b>	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, comunica a la Cámara la creación de la Comisión de Investigación sobre el procedimiento de autorización e implantación de parques eólicos en Castilla y León; de la Comisión de Investigación sobre la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León; y de la Comisión de Investigación sobre el análisis de las ayudas recibidas por la Comunidad de Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto sobre el destino de estos fondos.	397
 <b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	397
 <b>POP/000029</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	397
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	398
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	398
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	399
 <b>POP/00030</b>	
Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	401
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	401
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto)	401
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	402

Páginas**POP/000031**

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 403

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 404

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 404

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 405

**POP/000032**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 406

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 406

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 406

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 407

**POP/000033**

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 408

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 409

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 409

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 410

**POP/000034**

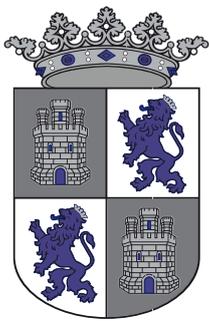
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 411

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 411

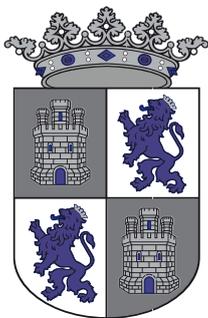
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista). 412



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	413
<b>POP/000035</b>	
Intervención de la procuradora Sra. García Rioja (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	414
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	414
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Rioja (Grupo Socialista).	414
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	415
<b>POP/000036</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	417
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	417
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista).	417
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	418
<b>POP/000037</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	419
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	419
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	419
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	420
<b>POP/000038</b>	
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	421
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	421



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	421
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	422
<b>POP/000039</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	423
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	424
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	424
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	425
<b>POP/000040</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	426
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	427
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	427
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	428
<b>POP/000041</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	428
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	429
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	429
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	430
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	431

Páginas**I/000057**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	431
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	431
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	434
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	436
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	438

**I/000102**

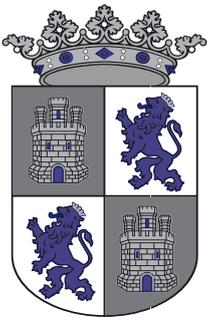
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	439
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	440
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	443
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	446
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	449

**Tercer punto del orden del día. Mociones.**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día.	450
---	-----

**M/000095**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción.	451
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	451
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	453
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	454



Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	456
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	458
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	460
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	460



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, tomen asiento, por favor. Buenas tardes. Se abre la sesión.

### COM/000032, COM/000033 y COM/000034

Antes de entrar en el orden del día del Pleno, según lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento, esta Presidencia ha de dar cuenta a la Cámara de la creación, el pasado dieciséis de octubre, de la *Comisión de Investigación sobre el procedimiento de autorización e implantación de parques eólicos en Castilla y León*, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos; de la *Comisión de Investigación sobre la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León*, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos; y de la *Comisión de Investigación sobre el análisis de las ayudas recibidas por la Comunidad de Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto sobre el destino de estos fondos*, formulados por los Grupos Parlamentario Popular y Ciudadanos.

A continuación, el señor secretario procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### POP/000029

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ¿considera que está haciendo lo que debe para resolver los problemas que tiene la sanidad en Castilla y León? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.



**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Sí, estamos trabajando intensamente para mejorar la sanidad de Castilla y León. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Bueno, no dudo que otros estén trabajando, pero usted... usted mucho no. Le voy a dar dos datos que igual desconoce: primero, la competencia en materia sanitaria es suya, de la Junta, que a veces parece que se les olvida; y segundo, los que han estado gobernando en la época de mayores protestas por todos los desastres sanitarios eran también ustedes, que parece que usted es nuevo, que acaba de llegar.

Bueno, le pasa con la sanidad, le pasa con todo. Parece que las cosas no le incumben. Usted está ahí, cómodo y calentito; eso sí, viendo cómo su socio de Gobierno se inmola una y otra vez. Eso sí, no se inmola solo; cuando hace falta, le dan un empujoncito. ¿Que la Consejería releva a los gerentes de los hospitales -que está en su derecho, por supuesto-? Pues ya están azuzando a altos cargos que nombró el exconsejero de Sanidad del Partido Popular, pidiendo la dimisión nada más y nada menos que el gerente del Sacyl, de su Gobierno. ¿Que la Consejería empieza a trabajar en una reforma de la Atención Primaria -como debe-? Pues ya filtra un alto cargo del Partido Popular que van a cerrar todos los consultorios, para ver si se monta el lío. ¿Que van a hacer un plan piloto en Aliste (en Zamora)? Pues ya salen los alcaldes del PP con otro plan diferente, a ver si aumentamos la confusión, eso sí, todos para cerrar consultorios médicos en el medio rural. ¿O que las listas de espera se incrementan en los primeros meses de Gobierno? Pues ya sale el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, ¿verdad?, exigiendo a la Consejería de Sanidad de su Gobierno, del Gobierno que sustenta, que haga algo. Absolutamente impresionante, señores del Partido Popular.

El caso es, señor Mañueco, que a mí me da igual quién tenga la culpa. Me da igual quién sea el responsable, porque sí tengo claro quién no lo es: quien no tiene ninguna culpa es la gente de Castilla y León, no tiene ninguna culpa de lo que le están haciendo a la sanidad pública de esta tierra con sus recortes y con sus privatizaciones. *[Aplausos]*. Ninguna culpa. Ustedes son... ustedes son como un matrimonio mal avenido, que discute, y, al final, quienes lo acaban pagando son los hijos, que culpa ninguna tienen.

Las última... la última disputa ha sido, efectivamente, con las listas de espera. Miren, estas son la evolución de las listas de espera durante los últimos ocho años. *[El orador muestra un documento]*. La lista de espera quirúrgica ha aumentado un 43 %, de 19.000 a 27.000. Y dirán "es mucho", pero es que sería muchísimo mayor si ustedes no hubieran estado bloqueándolas, paralizándolas, en las de especialistas y en las de pruebas diagnósticas. La de especialistas se ha multiplicado por dos veces y media, de 52.000 a 184.000 en los últimos ocho años. Y la de pruebas diagnósticas, ya de nota, se ha multiplicado, en los últimos ocho años, por seis veces y media, nada más y nada menos, de 2.300 a 18.000 personas. Y eso que, además, estas



listas son mentira, porque lo ha dicho el procurador de Por Ávila, reconociendo que se han estado manipulando las listas de espera en Castilla y León durante muchísimo tiempo; exdirector del hospital, de un hospital de esta Comunidad Autónoma. Pero es que lo han reconocido ustedes, lo ha reconocido el propio vicepresidente, que ahora dice que las listas de espera afloran. ¿Cómo que afloran? O son o no son.

Así que yo les pido, primero, que nos digan la verdad. Segundo, que depuren responsabilidades de aquellos que han manipulado las listas de espera, o que han ordenado manipularlas. Y, desde luego, que pongan en marcha medidas urgentes para que esto se solucione. Yo le propongo hoy que hagamos una auditoría externa con los profesionales para saber cuáles son las listas de espera reales y pongamos soluciones. Porque las listas de espera no son números, no son estadísticas, es gente que tiene problemas de salud a los que ustedes no están dando una solución; que están sufriendo, al menos, la incertidumbre, porque ni siquiera les hacen las pruebas para saber qué les pasa. Y, encima, generando desigualdad, porque el que puede se paga la sanidad privada, y, el que no, el que no, a sufrir por su incompetencia. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, señor presidente. Señor Tudanca, usted se ha convertido en un profeta del Apocalipsis. Por si no se ha dado cuenta... *[aplausos]* ... por si no se ha dado cuenta, la Junta de Castilla y León es un Gobierno transformador, que apuesta por el cambio, el cambio para mejorar, el cambio que se basa en el diálogo y en la transparencia que a usted le permite exhibir todos esos datos de los que usted habla.

Pero le tengo que decir una cosa: tenemos una base sólida sobre la que asentarnos, que es precisamente la de los barómetros independientes. La Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública dice que Castilla y León tiene 85 puntos y está en los puestos de privilegio de la sanidad autonómica de nuestro país.

Quiero mandar un mensaje de tranquilidad a la sociedad de Castilla y León, y muy especialmente al mundo rural, después de haberle escuchado a usted. Porque los proyectos que está poniendo en marcha la consejera, la Consejería de Sanidad, son para mejorar la sanidad, no para cerrar consultorios; son proyectos que tienen como objetivo fundamental garantizar la asistencia sanitaria en todo el territorio y a todas las personas, para rebajar las listas de espera; y desde luego estamos convencidos y tiene el respaldo de todo el Gobierno la consejera, empezando por mí como presidente.

Pero no puedo evitar el recordarle los errores que usted, señor Tudanca, ha cometido. Mire, el primer error, negarse a hablar con la consejera de Sanidad es un gravísimo error, señor Tudanca. Usted lo sabe, se ha equivocado; usted sabe que se ha equivocado, si se lo han dicho hasta las personas de su propio partido, señor Tudanca. *[Aplausos]*. Ponga día y hora y nos vemos con su equipo; vamos a trabajar todos juntos de la mano.



Segundo error, señor Tudanca, segundo error, presenta una propuesta y dice: o nos dan la razón en todo lo que ponemos o me enfado y no me siento a dialogar con la Junta de Castilla y León. Eso se llama una rabieta de niño pequeño, señor Tudanca. Usted prefiere hablar de sanidad con Bildu en Navarra que con la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Tercer lugar, usted es más sanchista que Sánchez. *[Murmillos]*. Si señor, y le voy a decir, hace unos días estuvo con la ministra de Sanidad; exija, reclame, defienda, reivindique lo que necesita Castilla y León. Pídale a la ministra algo que es competencia suya: agilidad en las homologaciones de los especialistas sanitarios no comunitarios o una mejor financiación.

Cuarto error, financiación autonómica es fundamental para mejorar la sanidad y usted ha roto de forma unilateral el pacto unánime que había en las Cortes de Castilla y León para exigir al Gobierno de España, del color que fuera, dinero para mejorar la sanidad.

Y quinto error –y se lo digo, de verdad, con cariño–, está trasladando sus frustraciones personales a la política de Castilla y León. *[Aplausos]*. Madure, señor Tudanca; madure, señor Tudanca, las personas de Castilla y León lo que necesitan es que trabajemos juntos, es que dialoguemos juntos; usted se ha quitado la piel de cordero y es la persona de la legislatura pasada, se ha quitado la piel de cordero que tenía en la campaña electoral.

Y tengo que decirle, para acabar: necesitamos en Castilla y León un pacto por la sanidad, con aportaciones de todos, partidos políticos, profesionales, asociaciones en defensa de la sanidad pública, y también ayuntamientos y diputaciones.

Señor Tudanca... (Voy concluyendo). ... señor Tudanca, no hay peor político que el que no quiere hablar y dialogar. Sus frustraciones personales no van a bloquear la mejora de la sanidad.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Debe ir terminando, señor presidente.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Tengo que decirle: aquí hay un Gobierno responsable que apuesta por seguir mejorando la sanidad de Castilla y León. Nosotros somos la garantía...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor presidente, tiene que ir terminando, por favor.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

... frente a su catastrofismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

**POP/000030****EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

Buenas tardes. Señor presidente, ¿la Junta de Castilla y León va a instar al Gobierno de España la ilegalización inmediata de los partidos separatistas que atenten contra la unidad de la nación, con los instrumentos legales a su alcance o procediendo a las reformas legales que lo habiliten, y dirigirse a la Unión Europea que inscriba los denominados CDR en la lista de organizaciones criminales y terroristas?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Desde la Junta de Castilla y León queremos expresar nuestra preocupación, en primer lugar, por la situación actual de Cataluña, apoyar cuantas medidas sean necesarias para mantener el orden público, la convivencia pacífica y el sistema constitucional dentro de las normas que nos hemos dado en el Estado de Derecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

Me dirijo a este Parlamento para dar traslado a una pregunta que representa a miles de castellano y leoneses votantes de todos los partidos, que nos instan y reclaman responsabilidad y firmeza frente a los acontecimientos que desde hace dos años perturban y amenazan no solo a la unidad de España, sino a la propia convivencia.

Esperamos del presidente de la Junta de Castilla y León y del líder de la Oposición socialista que la actitud de sus partidos sea similar a la defensa que han realizado presidentes socialistas (García-Page y Lambán, de Castilla y León y Aragón, respectivamente), quienes señalaron y puntualizaron que se deberían plantear todos los instrumentos al alcance de la democracia y con las garantías propias de la Constitución y del Estado de Derecho y proceder, si fuera necesario, a la ilegalización de los partidos independentistas.

Los dos partidos mayoritarios de esta Cámara, Partido Popular y Partido Socialista, aprobaron la Ley de Partidos Políticos, que en su Artículo 10.2, señala: "Cuando de forma reiterada y grave su actitud vulnere los principios democráticos o persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar o eliminar el sistema democrático". No se trata, por tanto, de una posición solo de Vox, no se trata solo de una propuesta que apoyan la... sino que se trata de la... de una propuesta que apoyan la mayoría de paisanos en cualquier casa de Valladolid, León o Soria. No se trata de ningún capricho; se trata de respetar y de aplicar nuestra legislación.



Alguien puede discutir que vivimos... ¿Alguien puede discutir que vivimos tiempos de desafío al sistema? ¿Alguien niega que se desafía a nuestros cuerpos de seguridad del Estado? ¿Alguien puede negar que los líderes políticos de los partidos independentistas son o delincuentes convictos o prófugos de la Justicia? ¿Alguien duda de la connivencia de Joaquín Torra con las células que practican el terrorismo callejero?

Es tiempo de ser valientes, como se fue cuando los independentistas vascos de Batasuna fueron ilegalizados; y algunos señalan que esa medida no sería efectiva, y no lo... y no solo lo fue... efectivo, sino que se acabó con el terrorismo callejero y con el terrorismo de las bombas.

El Grupo Vox considera necesario y vital para la unidad de la Nación y para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de los españoles la ilegalización de los partidos y asociaciones separatistas, con el objetivo de restaurar el orden constitucional en todo el territorio nacional, y, de este modo, se dará cumplimiento al Artículo 2 de la Constitución Española, relativo a la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Por todo ello, señor presidente, le traslado: ¿qué piensa hacer usted y su Gobierno a favor de solicitar al Gobierno de España la ilegalización de los partidos independentistas que están vulnerando las libertades más elementales de millones de españoles? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor Fuentes. Señorita, quiero aprovechar una vez más para mostrar la solidaridad de Castilla y León con el pueblo catalán, que no merecen, desde luego, esa violencia que se está sufriendo en Barcelona y en toda Cataluña. Y también quiero aprovechar esta ocasión para apoyar a los cuerpos y fuerzas de seguridad como primera línea de defensa de nuestros derechos y libertades públicas. También quiero aprovechar esta ocasión para criticar con dureza la actitud del señor Torra, que es más las de... más propia de un activista que la del presidente de todos los catalanes. Una persona que se dedica a cortar carreteras, a no condenar la violencia, a romper la convivencia en la propia Comunidad Autónoma y a incitar los disturbios callejeros producidos, como hemos visto, en la ciudad de Barcelona y en toda Cataluña.

Ante esta situación, hay que exigir al señor Sánchez que cumpla con sus obligaciones para garantizar el orden público, para garantizar la convivencia pacífica y también para garantizar los derechos, el ejercicio adecuado de los derechos y libertades públicas de todos los catalanes. Lo que estamos viendo, por desgracia, es al Gobierno de España superado por las circunstancias, que se limita a tibias declaraciones, que no se decide a aplicar, desde luego, ninguno de los instrumentos que nuestro ordenamiento tiene.



Pero no puedo coincidir con su señoría en un intento de criminalizar ideas políticas y tampoco de no respetar la división de poderes. Ha hablado usted de la Ley de Partidos Políticos. Si usted ve con profundidad y en detenimiento la ley, lo que dice, efectivamente, es que hay un procedimiento para la ilegalización de fuerzas políticas, que tiene que ser instado o por el Ministerio Fiscal o por el Gobierno de España, a instancia del Congreso o del Senado, o bien a iniciativa propia. Pero tiene que ser en ese procedimiento el Tribunal Supremo el que decida, el que determine la ilegalización de una fuerza política, de un partido político. Es más, el Tribunal Constitucional determina que solo el Poder Judicial es el único competente, al que le encomienda la propia Constitución Española la función de pronunciarse sobre la legalidad o no de las... existencia de partidos políticos.

Por otro lado, también habla usted de poder incluir a una persona u organización en la lista de organizaciones criminales o terroristas de la Unión Europea. Pero hay que recordar la posición común de la propia Unión Europea desde el año dos mil uno, que exige que tiene que existir una decisión de una autoridad judicial para que se pueda incluir en esa lista. Tiene que existir, al menos, una investigación, un enjuiciamiento o una condena por actos terroristas por una autoridad judicial.

Por tanto, llegado a este extremo, no son los Ejecutivos quienes tienen que ilegalizar las fuerzas políticas, y, permítame que añada yo: afortunadamente, si no, ¿en qué país viviríamos? Es necesario una actuación judicial para ello.

Y, teniendo esto presente, no dudo que podremos coincidir en la defensa del orden constitucional en otras ocasiones; pero mi opinión es que el mejor remedio para luchar contra el nacionalismo excluyente e intolerante es, precisamente, un nacionalismo útil y leal, como el que tenemos en Castilla y León, como el que hemos sido capaces de conseguir entre todas las personas de Castilla y León, porque ha sido un éxito de la España autonómica. Útil, porque somos un modelo de sociedad en convivencia y progreso. Y leal, porque estamos comprometidos en la defensa de la Constitución Española y en la construcción de un proyecto común para España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

#### POP/000031

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Comparte la Junta de Castilla y León el criterio de que el 20 % de la riqueza de Castilla y León se va en fraude y corrupción? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sí, estamos sustancialmente de acuerdo con lo que dice el informe de la Fundación BBVA sobre el coste de la corrupción y de las malas políticas en España. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor vicepresidente, qué alegría verle responder tan... tan sereno. Es un placer verle en este departamento... en este Parlamento tan serio. Pero, con la misma seriedad con la que respondía usted, yo le tengo que preguntar, con total honestidad, que si cree usted que tiene la más mínima credibilidad para impulsar ni una sola medida de regeneración y transparencia mientras sostiene a un presidente de la Junta, que lo es de un partido carcomido por la corrupción, aunque hoy ahí ya parezca que se haya tragado a Mimosín. No se pongan nerviosos. Voy a seguir diciéndolo. *[Aplausos]*.

Obviamente, la cifra que ha sustentado a esta pregunta es desproporcionada. La pregunta, señor vicepresidente, que cabe hacerse es si son ustedes conscientes de lo que se le ha ido a quienes hoy ustedes sustentan en corrupción. Hablemos con propiedad de los últimos 30 años, hablemos de los vicepresidentes de la Junta de Castilla y León, todos imputados o condenados por corrupción: señor Pérez Villar, condenado por corrupción de las ayudas a la minería; señor Merino, condenado por la trama Gürtel; señora Ruiz, Ciudad del Medio Ambiente; señor Villanueva, parques eólicos. ¿Seguimos? ¿Seguimos con la trama Púnica, la trama solar, el edificio de Arroyo, el Polígono de Portillo, la financiación irregular del Partido Popular de Salamanca? ¿Sabe quién era el presidente, mientras tus... despilfarraban en corrupción, de la Comisión de Ética? El señor que hoy parece que se ha comido a Mimosín. No cuela, no cuela esa moderación impostada. *[Aplausos]*.

Cuantifiquemos en millones de euros: el sobrecoste del Hospital de Burgos, más de 600 millones de euros; las comisiones de la eólica, más de 100 millones de euros; el edificio de Arroyo, más de 30 millones de euros; el polígono de Portillo, más de 25; la Ciudad del Medio Ambiente, más de 100; más de 1.000 millones de euros despilfarrados en corrupción, que no fueron a sus legítimos propietarios, los ciudadanos de Castilla y León, que, con su esfuerzo y su sacrificio, tenían derecho a que se revirtieran, efectivamente, en la construcción de hospitales, en la lucha contra la despoblación, en poner encima de la mesa incentivos para que nuestros profesionales no tengan que abandonar el medio rural, para atender a las más de 900.000 personas que viven en el medio rural.

Señor Igea, ¿cree de verdad que tiene credibilidad para impulsar ni una sola medida de regeneración democrática mientras sustenta al presidente, que también lo es de un partido carcomido por la corrupción? Anunciaba usted el pasado jueves iniciativas de transparencia, decía literalmente: "Igea enmienda a la totalidad la



Ley de Transparencia. Cree necesaria una reforma inmediata, pues hay una falta de compromiso claro de la Junta”. Lo decía usted. “No se corresponde con una sociedad activa y comprometida”. ¿Cree que tiene credibilidad ante esa sociedad activa y comprometida para impulsar una sola medida de transparencia y regeneración mientras sostiene a un presidente que también lo es de un partido carcomido por la corrupción?

Finalizo. No les eligieron a ustedes para gobernar; pero gobiernan. Señor Igea, no dudo, no dudamos nada de su total y absoluta honestidad; pero, a pesar de compartir Gobierno con quien a diario lo utiliza de escudo humano, ¿qué hace usted respondiendo preguntas sobre corrupción? No les eligieron para gobernar; pero gobiernan. En política, uno es lo que hace y lo que piensa, y si ambas cosas no es... compatibles, no es creíble. Por eso, señor vicepresidente de la transparencia y la regeneración, yo le pido hoy que piense bien qué está usted haciendo, qué está haciéndole, por encima de todas las cosas, a esta tierra, en tanto en cuanto sigue sosteniendo a un presidente de la Junta ¡que también lo es de un partido carcomido por la corrupción! *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Me alegro verla tan serena. *[Risas]*. Mire usted, mire usted, “partidos carcomidos por la corrupción”, y este es el momento en el que uno tiene que sujetarse para no caer en el “y tú más”. Este es un momento en el que uno que tiene que sujetarse para no hablar de las cifras de otros. Mire, contra la corrupción -se lo voy a explicar a ver si conseguimos explicarlo- no se lucha cambiando a los malos por los buenos, porque ni malos ni buenos; las normas son las que cambian la corrupción, las leyes: mejorar la Ley de Transparencia, mejorar el código ético, hacer un Gobierno más accesible, reformar la Ley del Denunciante, crear una agencia contra la corrupción; eso es lo que estamos haciendo para luchar contra la corrupción.

Pero ni ustedes son los buenos, ni estos señores son los malos. Ustedes tienen un partido carcomido por la corrupción porque han hecho un fraude de 1.000 millones de euros en Andalucía. *[Aplausos]*. ¿Quiere que le lea todas las cifras? ¿De verdad? ¿Es... es o no es también su partido? Ese también es su partido. Y yo no le acuso a usted de eso, pero es su partido. *[Murmillos]*. Y ustedes no son de mejor condición que los señores que se sientan aquí ni que los señores que se sientan ahí.

Lo que hace que las sociedades cambien son las normas, y acabar con las normas que permiten la opacidad, que permiten el clientelismo, que permiten la corrupción. Eso es lo que hace cambiar las sociedades, las normas; no las políticas de buenos y malos, no la bandería “yo soy bueno”, “este es malo”. Esto es... esto es más propio de aquel señor de allí, de Podemos, del populismo en estado puro.

Pero mire, eso... me ha preguntado qué estamos haciendo para luchar contra la corrupción. Yo ya le he dicho cuatro cosas que estamos haciendo para luchar



contra la corrupción. ¿Pero sabe... sabe cuál es la peor de todas las corrupciones en política? Mire, la peor de todas las corrupciones en política es utilizar como única arma política la mentira y la descalificación personal; para eso, desgraciadamente, no hay una norma que podamos implementar. ¿Pero sabe quién va a implementar esto en muy pocos días? Los ciudadanos de Castilla y León. Les colocarán en su sitio. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

#### POP/000032

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la política que está desarrollando es equitativa? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. La Junta de Castilla y León considera que el principio de equidad está presente en las políticas que desarrolla y que se refleja en tres ámbitos principales: la equidad social, la equidad económica y la equidad territorial. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¿De verdad, señor consejero, cree que podemos hablar de equidad en las políticas que está desarrollando la Junta de Castilla y León cuando una de sus primeras medidas ha sido quitar 180 millones de euros a 2.409.349 ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León para regalárselo a los más ricos, concretamente a 815, que son los que van a heredar patrimonios por encima de 400.000 euros? ¿Cree que es equitativo regalar 180 millones de euros a los que más tienen, mientras cierran consultorios médicos, mientras se niegan a establecer la gratuidad de libros y... de texto para los niños y niñas de Castilla y León? ¿O que su primera medida sea privilegiar a los que más tienen y que, sin embargo, este verano se negasen a abrir los comedores escolares para que aquellos niños y niñas de esta Comunidad que se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica y exclusión social pudieran hacer, al menos, una comida decente al día?



Dígame... dígame, señor consejero, abandonar a los vecinos de las zonas rurales y decir que... que habrá que plantearse los servicios que se darán a municipios de 50 habitantes mientras incrementan el gasto en salarios de consejeros y altos cargos de la Junta, a la par que aumentan el personal de alta dirección y cargos de confianza, y colocan a sus amigos, ¿lo consideran también equitativo?

Imagino que sí, que lo consideran igual de equitativo que la decisión de poner en marcha, de manera inmediata, un punto del... del acuerdo de la infamia para ocupar rápidamente los sillones, como lo es la supresión del impuesto de... de sucesiones y donaciones para las grandes fortunas, y no hacerlo, sin embargo, con el compromiso adquirido, firmado y anunciado cuatro días antes de la jornada electoral porque... por el que ahora es el presidente de la Junta de Castilla y León para devolver las treinta y cinco horas a 85.000 funcionarios públicos. ¿De verdad ven ustedes equidad en estas medidas?

Miren, lo único equitativo que hay en sus políticas es la responsabilidad que tienen los dos grupos que sustentan este Gobierno en suprimir impuestos para favorecer a los de siempre, a los que más tienen, a la par que recortan servicios públicos, menospreciando y abandonando al resto de los ciudadanos de Castilla y León.

¿Y saben qué es lo más triste? Que no nos sorprende; no nos sorprende porque, al fin y al cabo, es la política que ustedes, señores del Partido Popular, llevan haciendo durante 32 años en esta Comunidad; y encima ahora cuentan con la complicidad de aquellos que se daban golpes de pecho con la regeneración y que han pasado a ser colaboradores necesarios para que el señor Mañueco pueda continuar desmantelando lo público, desertizando esta tierra y creando ciudadanos de primera y de segunda.

Por eso, señores del Partido Popular, a usted los ciudadanos de Castilla y León les volverán a poner donde les colocaron el día veintiséis de mayo, que es en la Oposición; y a sus socios de Gobierno, a los de la regeneración y la mentira, en el ostracismo político. Y mientras tanto, nosotros, los y las socialistas, seguiremos trabajando para defender los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Señora Gómez Urbán, veo que copia usted exactamente las maneras de los mantras y las mentiras que tienen los compañeros que le han precedido... *[aplausos]* ... en anterior uso de la palabra. Yo le recomendaría... yo le recomendaría que mejorara un poco el discurso, porque ese ya no se lo cree nadie en la Cámara, por muy alto que lo diga y por muchas veces que lo repita.

Cuando fui a leer con atención la pregunta que me hacía, acudí a la Real Academia de la Lengua para ver qué podía entender usted por equidad. La Real Academia dice que es la disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece. Y yo, de nuevo, tengo que venir a esta Cámara a poner ejemplos, pero no



ejemplos falsos, no mentiras, como que vamos a cerrar consultorios, no mantras de esos que vamos a dejar de prestar servicios a pueblos de menos de 50 habitantes, sino realidades.

La realidad es que lo primero que... de lo que nos preocupamos en el Gobierno es de la equidad social, que está presente en los principales indicadores de los servicios públicos que presta esta Comunidad Autónoma. Usted, por ejemplo, conocerá –y si no lo conoce, léaselo– el Informe PISA, que coloca a nuestra educación en primer lugar en equidad –esto es un ejemplo clarísimo–, con las menores diferencias entre alumnos de centros públicos y centros concertados; o con las menores diferencias entre centros urbanos y centros rurales, por ejemplo.

Pero equidad es también la que está presente en una pionera ley que aprobó este Parlamento, la Red de Protección a las Familias –de la cual, además, tuve el honor de ser uno de los ponentes–, y que abarca aspectos multidisciplinarios muy importantes, para estar pendientes de aquellas familias y aquellos sectores más desfavorecidos.

Pero si nos vamos a la equidad económica, este Gobierno en lo que trabaja es en que en esta Comunidad haya un crecimiento sostenido y estable, igual e incluso a veces superior a lo que hay en la media nacional, y que se traduce en la generación de más y mejores oportunidades para todos en igualdad de condiciones. Y equidad que se refleja de manera especial en el empleo en esta Comunidad; empleo que ha sido siempre considerado por este Gobierno como la mejor de las políticas; empleo que en Castilla y León, además, ofrece unas tasas mucho mejores que las que pueden existir a nivel nacional.

Y también, y por último, la equidad territorial. Este Gobierno, esta Junta de Castilla y León, defiende y trabaja todos los días por un crecimiento equitativo en todos los territorios de Castilla y León, con un modelo además que busca asegurar el acceso a todos los servicios independientemente del lugar donde se viva, y con planes específicos de desarrollo para las zonas más desfavorecidas, en cuestiones donde, por cierto, su partido, el Partido Socialista, se ha puesto de perfil pareciendo que les importa bien poco.

Ante el discurso que ha hecho y la soflama que ha lanzado aquí solo le tengo que decir que, ya que veo que a pesar de que el presidente les ha tendido la mano y no van a querer ayudar a este Gobierno, por lo menos no estorben. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno del Castillo... perdón, Moreno Castrillo.

#### POP/000033

#### EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta que las personas que viven en el medio rural merecen menos servicios o de peor calidad que las personas que viven en el medio urbano? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Buenas tardes, presidente. Señorías. Para mí son tan importantes todos los ciudadanos de Castilla y León, tanto los que están en el norte de nuestras provincias como en el medio, como en el sur, como en las grandes ciudades, como en las pequeñas, porque todos tienen el mismo derecho. Tienen el derecho a tener la mejor sanidad del mundo, y lo podemos... lo podemos conseguir; entre todos sería mejor. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Señora consejera, no nos tome el pelo. Es una vergüenza que pretendan retirar los médicos de los consultorios rurales de Castilla y León y que luego usted pretenda aparecer en esta Cámara como la adalid de la sanidad rural. ¿Se puede saber qué le han hecho los vecinos de Tolbaños, Revilla del Campo, Cimanos del Tejar, Aliste, la Cabrera, Respanda de la Peña, Villoria y una larguísima lista de muchos más? ¿Qué cree usted que han pensado las más de 70.000 familias que viven en los pueblos pequeños cuando han escuchado su famoso plan para reordenar la Atención Primaria? ¿Acaso tienen menos derechos?

Señora Casado, para continuar ese... en ese escaño con dignidad lo primero que debería de hacer es pedir disculpas a estas personas. En los tres meses que lleva al frente de la Consejería de Sanidad solo le hemos escuchado hablar de recortes; recortes que se suman a los que realizaron sus socios de Gobierno en los últimos siete años; vergonzosos recortes que provocan que se supriman guardias en Gamonal, que se cierren urgencias rurales en Barruelo o que se suspendan las consultas en decenas de pueblos todas las semanas. Para mejorar el sistema público de salud de Castilla y León hacen falta recursos. Pero ustedes hacen lo contrario, porque están más... más preocupados de acomodar el sistema a sus necesidades que a las necesidades de los pacientes de Castilla y León, y eso es porque no creen de verdad en la sanidad pública. Tanto es así, que, en vez de presentar un plan que reforzara el sistema de Atención Primaria y ofreciera más y mejores servicios a las personas que viven más alejadas de los grandes núcleos de población, han presentado un plan de recorte de servicios que, de llevarse a cabo, lo único que generaría serían más desigualdades.

Y ahora después de ese capítulo de contradicciones entre los integrantes del Gobierno que... que parecen más de escopeta nacional, tratan de tapar sus vergüenzas disparando contra las propuestas del Partido Socialista. Si al menos se hubiera tomado la molestia de informarse, sabría que llevamos muchos años haciendo propuestas en esta Cámara, por cierto, muchas de ellas fueron aprobadas y apoyadas por su grupo, hasta que pactaron con el Partido Popular, por supuesto, en cuyo caso



ya cambiaron la posición. Aun así, cabe recordarle que son ustedes quien se sientan en la mesa del Consejo de Gobierno, así que ¿tendría la gentileza de explicar, de una vez por todas, qué pretenden hacer con la Atención Primaria de esta Comunidad? Basta ya de globos sonda, basta de experimentos en comarcas como la de Aliste, y díganos de una vez, ¿qué va a hacer usted, como responsable de la Consejería de Sanidad, con la Atención Primaria en el medio rural? Se dará cuenta de que en tan solo tres meses ha puesto en jaque a toda la Comunidad. No hay un colectivo vinculado a la sanidad que no esté afectado o asustado con su gestión. Ustedes vinieron a cambiar las cosas, y las han cambiado, pero para peor.

Y para colmo, después de votar en contra de una moción que trajo este grupo, dicen que quieren dialogar. Ustedes no quieren dialogar, ustedes lo que quieren es cómplices para liquidar la sanidad y el medio rural de Castilla y León. Si de verdad quieren dialogar, retire inmediatamente el plan de cierre de consultorios rurales y paren de una vez estos recortes. Tengan por seguro que este grupo no se va a sentar con ustedes en una mesa para liquidar o para empeorar la sanidad pública de Castilla y León. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

¿Saben lo que voy a hacer? Obedecer a su ministra de Sanidad. *[Aplausos]*. ¿Usted conoce esto? *[La oradora muestra un documento]* ¿Usted conoce esto? ¿Conoce este documento, que se llama Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria? ¿Se lo ha leído bien? Bueno, pues todas y cada una de las cosas que están incluidas en este documento lo estamos aplicando. *[Aplausos]*. Si ustedes... si ustedes no se enteran, si ustedes... Mire... mire, señoría, si ustedes no se quieren enterar, es su problema, pero están haciendo mucho daño, están haciendo mucho daño porque están diciendo mentiras, están diciendo mentiras, están diciendo que vamos a cerrar los consultorios, y no les vamos a cerrar; demuéstremelo, demuéstremelo. En el momento que pongamos en marcha Aliste, demuéstremelo, le reto a que lo haga, porque no es cierto.

A nosotros nos interesa la Atención Primaria y nos interesa la Atención Hospitalaria, y nos interesa la Atención Continuada como una premisa fundamental. ¿Y sabe lo que le digo? Aquí, lo que nos dice este papel es que tenemos planificar la sanidad, que no se ha reformado de forma sistemática y ordenada en treinta años. En más de treinta años no hemos hecho nada. Estamos en el momento de hacer. Y yo cojo todas las estrategias, de la A a la F, y todas y cada una de ellas están en nuestro Plan de Ordenación de la Atención Primaria. Y todo va a ser para una cosa fundamental, y es dar sostenibilidad a este sistema. Porque este sistema, si no hacemos nada, nos vamos a quedar sin él, en cinco o diez años no habrá nada. En este empecinamiento que tienen ustedes en decir que hay que seguir así.

No, yo le... yo le daría también la vuelta a la... a la pregunta, cuando usted me dice esto. ¿Considera usted, el PSOE, que las personas que viven en el medio urbano merecen menos servicios sanitarios o de peor calidad que en el medio rural? No, señor: todos necesitan servicios de calidad; y vamos a trabajar juntos.



Les he tendido la mano, se la sigo tendiendo. ¿Por qué? Porque nos gusta el consenso, nos gusta hablar, nos gusta que nos convenzan. Si ustedes tienen un mejor proyecto que nosotros, díganoslo, que no hay ningún problema: lo analizamos, lo reconducimos y lo ponemos en marcha; pero vamos a ser valientes, vamos a ser valientes. *[Aplausos]*. Porque esta sanidad la hemos construido entre todos, y usted será responsable de la sanidad, pero yo también. Yo me he dejado mi vida en esta sanidad, con lo cual, no vengan aquí con historias, ni con falacias, ni con mentiras. Porque las mentiras hacen mucho daño, y hay una premisa en medicina que dice: *primum non nocere* -primero, no hacer daño-. El principio de la no maleficencia es fundamental, y están haciendo maleficencia con las mentiras que ustedes están diciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

#### POP/000034

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora consejera, lo que le hace daño a la sanidad es las barbaridades que usted, día tras día, dice sin pensarlas, porque usted dice barbaridades todos los días, todos los días. *[Aplausos]*. Mire, hoy le voy a preguntar -lo ha dicho el presidente, los barómetros-, hoy le voy a preguntar sobre el barómetro más importante que tiene la sanidad de Castilla y León: las reclamaciones, las quejas de los usuarios. A ver si usted -ya hemos visto que el presidente Mañueco es incapaz-, a ver si usted es capaz de poner encima medidas para corregir esas quejas y esas reclamaciones.

Usted sabrá que en el dos mil dieciocho subieron esas quejas un 10 %, hasta 24.883. ¿Sabe de qué son esas quejas? El 52,5 %, de las listas de espera, de la demora, 14.222. Dígame, ¿qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para corregir los datos de las listas de espera? Pregunta concreta: listas de espera, medidas, quejas y reclamaciones. Espero que sea capaz. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora consejera, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Si quisieran un pacto por la sanidad, se hubieran enterado; pero como no quieren pacto por la sanidad, pues no se enteran... *[aplausos]* ... pero tenemos muchas medidas, tenemos muchas medidas, y en ese pacto por la sanidad había diez... diez grandes puntos, y en uno de ellos contestaba la pregunta que usted me plantea. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Bueno, perdone que este humilde procurador no se entere de ese pacto por la sanidad, de esas medidas. Pero lo que me parece más grave es que usted, señora consejera, no se entere de que, cuando va a Soria, le dicen los profesionales que es el mejor hospital de España, y resulta que los... los usuarios lo han valorado como el segundo peor de la Comunidad en las... en el informe de valoración del año dos mil dieciocho. ¿No se lo ha leído? Pues lo tiene colgado en la página web del Sacyl; parece que únicamente usted se entera de lo que... de lo que quiere. O cuando habla de reformar la sanidad rural, la Atención Primaria en Zamora, y no se entera que en Zamora ha sido la provincia que más han crecido las reclamaciones por las listas de espera. Atienda a lo que dicen los ciudadanos y las ciudadanas.

Y, mire, cuando hablan de listas de espera... sí, señor Igea, no se preocupe, que también... también le voy a dirigir, porque yo creo que usted también tiene culpa de esto, porque los... hombre, de muchas cosas tiene culpa. Mire, aquí los pacientes no afloran como si fueran hongos o setas en el monte, ahora que estamos en época micológica, aquí los pacientes están. Y ahora mismo tenemos en Castilla y León dos mil... 246.070 pacientes esperando una consulta, una operación o una prueba diagnóstica, un 10 % de la población con tarjeta sanitaria. Es decir, uno de cada diez está esperando a recibir la primera prueba, la primera consulta en el sistema público de salud.

La situación es demasiado grave, y, escuchándoles a ustedes –por un lado, la prepotencia del señor Igea; por otro lado, la chulería suya; y, por otro lado, el pasotismo del señor presidente–, lo que están convirtiendo es a la España vaciada en la España vacilada, la España chuleada por ustedes, por el Partido Popular y por Ciudadanos. Porque miren, miren, no se puede, no se puede venir y decir que queremos más financiación de la sanidad cuando están recortando 180 millones a los ciudadanos más ricos de Castilla y León; es una auténtica vergüenza, es una auténtica vergüenza.

Tiene la segunda oportunidad, dos minutos treinta y ocho segundos, voy a apuntar cada una de las propuestas que me diga, a ver si es capaz –o también es incapaz– de poner en este Parlamento las medidas que ustedes llevan en el pacto. Dígalas públicamente en este Parlamento, en la sede de la soberanía del pueblo de Castilla y León, o igual no es capaz...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que ir terminando, señor...

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

(Ya termino) ... o es incapaz también de gestionar la sanidad pública de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

¿Arrogante lo suyo, chulería lo mío...? ¿Y lo suyo qué es? *[Aplausos. Risas]*. Porque... Vamos a ver. Yo creo... Vamos a ver. Yo creo que los ciudadanos de Castilla y León se merecen un respeto, y yo creo que les tenemos que respetar, y respetarles significa no utilizar estos tonos ni... ni mentir. Entonces, usted... Estoy ahora yo en el...en el turno de palabra, ¿verdad? ¿Le he interrumpido yo a usted? No le he interrumpido.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Hernández Martínez, ya ha tenido usted tiempo.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Si usted me come el tiempo, yo no le voy a poder contar nada. Vamos a ver, lo que está claro es que tenemos conciencia clara de cuáles son las reclamaciones que tenemos aquí. Lo sabemos. Pero además de eso no solamente hemos analizado las reclamaciones, sino nos hemos ido a cada una de las... de las provincias, y en Soria, perdón, pero una de sus... una de sus... (Esos gestos como que sobran). Mire, le voy... no le voy a mirar, porque me parece que no se lo merece.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señorías, por favor, silencio.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Vamos a ver. Lo que está claro es que, cuando yo fui a Soria... todos nuestros profesionales necesitan autoestima, no necesitan que estemos siempre machacándoles, y ese... y una profesional me dijo que estaba orgullosa de trabajar en el Hospital de Soria. Evidentemente, el Hospital de Soria hay que mejorar; y, evidentemente, hay que mejorar las listas de espera. Y lo que hemos hecho en las listas de espera ha sido aflorar, conocer las listas de espera, y poner el Plan PERYCLES.

Y lo que vamos a hacer es trabajar, una a una, con un plan estratégico escrito, que usted conocerá, si quiere, en algún momento, porque yo se lo enseñaré; porque, evidentemente, tenemos 110 líneas. Yo no sé cuántas tiene usted, pero tenemos 110 líneas en nuestro proyecto para responder a todos los problemas: de continuidad asistencial, de falta de profesionales, de las listas de espera... Evidentemente, todos esos problemas son nuestra prioridad, porque a nosotros nos preocupan mucho los ciudadanos, a pesar de lo que usted diga. Más... probablemente más que usted, que lo único que hace es encenciñar, decir cosas raras, decir bobadas que lo único que hacen es poner nerviosa a los profesionales... *[murmillos]* ... lo único que hace poner nervioso es a los profesionales y a los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas... Señor... Por favor, Hernández... señor Hernández Martínez, si tengo que llamarlo al orden... Lo llamo al orden por primera vez.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Rioja.

**POP/000035****LA SEÑORA GARCÍA RIOJA:**

Gracias, señor presidente. Señora consejera, nosotros no venimos aquí a decir bobadas. *[Aplausos]*. ¿Considera usted... considera usted que la Junta de Castilla y León trata bien a los profesionales sanitarios? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para contestar, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Bueno, la Junta de Castilla y León, y concretamente la Consejería, se plantea varios objetivos: efectividad, eficiencia, equidad, accesibilidad organizativa, etcétera, etcétera. Pero una de las cosas que nos importa es la eficacia de nivel y también la viabilidad. Y dentro de la viabilidad hay cosas que nos importan por encima de todas las cosas, y probablemente sea una de las mayores razones por las que yo estoy aquí. Y una de ellas son las actuaciones de los profesionales, y la actuación de los profesionales depende de la competencia profesional, de las barreras a superar y de la motivación. Y, efectivamente, tenemos profesionales desmotivados, y tenemos que conseguir mejorar la motivación porque depende de esa motivación el buen trato del paciente. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Rioja.

**LA SEÑORA GARCÍA RIOJA:**

La comparación buscada entre atención del medio rural y del medio urbano, que se ha convertido en el *leitmotiv* de su Consejería, parece criminalizar interesadamente a los profesionales de todas las categorías que atienden los pueblos de nuestra Castilla y León. Nos ha tachado prácticamente de vagos por tener menos tarjetas sanitarias al cargo que los sobrecargados compañeros y compañeras del medio urbano, lo que ha creado un gran malestar entre los profesionales del medio rural –entre los que me encuentro–, sobreexplotados ambos en todos los ámbitos, los del medio urbano y medio rural, tras años de recortes del Partido Popular en recortes humanos y de financiación.

La imposición de la jornada de 37 horas provocó, como usted sabe, el desplome de las plantillas del Sacyl, echando del sistema a un gran número de profesionales que mantenían el sistema sanitario. Ese y no otro fue el objetivo y la consecuencia de esta medida. Es un clamor, como usted sabe, entre los sanitarios y los no sanitarios, el restablecimiento de la jornada de 35 horas; de no hacerlo, se volverá a poner a esta Comunidad y a sus trabajadores en inferioridad de condiciones con respecto a otras Comunidades que ya han recuperado este derecho, y eso favorecerá la huida de profesionales.



Y volverán ustedes al argumento clásico de la falta de profesionales sanitarios. Pero, para ahondar en este desprecio que nos han mantenido a los trabajadores y trabajadoras, tras años de pleitos, de sentencias, para recuperar la manutención del personal de guardia, ustedes han optado por un sistema de *catering*, de línea fría, desoyendo al personal de asistencia primaria y de emergencias y a sus representantes sindicales.

Los profesionales seguimos reclamando que ustedes depuren responsabilidades. Les hemos dado el tiempo que sí nos pidieron, y... para que se aportaran medidas a este despropósito. Pero ustedes deben creer que, a fuerza de dejar morir los problemas, estos desaparecen, pero lo único que ha... que ha hecho ha sido aumentar el malestar cada día.

Hemos conocido también, a través de una central sindical -que ustedes también habrán conocido-, que esta Comunidad está a la cola de profesionales de enfermería; 4.000, nada menos, enfermeros y enfermeras para llegar a la media europea. En estas condiciones trabajan nuestros enfermeros y enfermeras, trabajan más y cobran salarios más bajos que en otras Comunidades Autónomas.

¿Es así como cuidan ustedes de los profesionales sanitarios? ¿Sabe usted, señora consejera, la indignación que hay entre los especialistas por sus listas de espera, cuando además se comprueba que en esta Comunidad se han ofertado el 80 % de plazas de especialista menos que las acreditadas por el Ministerio? ¿Cómo están cubiertas -si es que lo están- las plantillas orgánicas de profesionales de las distintas Gerencias? ¿Aflorarán alguna vez los datos de eventualidad del personal médico?

Sigue siendo imprescindible mejorar las condiciones laborales, profesionales y salariales de los trabajadores del Sacyl para fijar a los que están, para traer a los que se fueron y para ayudar a desarrollarnos profesionalmente. Señora consejera, la Junta de Castilla y León maltrata a sus trabajadores; las plantillas son escasas y están trabajando 37 horas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora García, tiene que ir terminando.

**LA SEÑORA GARCÍA RIOJA:**

Termino, señor presidente. Cuiden ustedes de sus profesionales; nosotros sostenemos esta maltrecha pero vital sanidad pública. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

No le voy a llevar la contraria, porque, evidentemente, yo hace tres meses estaba pasando consulta, y hace tres meses sentí la necesidad de tener que hacer cosas y mejorar el sistema sanitario; y por eso estoy aquí. Y porque me importa mucho lo que tenemos que hacer con los profesionales, porque son la primera línea de fuego. Repito todo el tiempo que la consejera está al servicio de la Consejería,



la Consejería al servicio de los equipos directivos, los equipos directivos al servicio de coordinadores y jefes de servicio, y ellos, a su vez, de todos los que todos los días están pasando consulta y elevando el nivel de salud de la población. Porque, efectivamente, tenemos una de las mejores Atenciones Primarias del mundo; y eso es así. Eso es así, pero es cierto que nuestros profesionales se han... se han sentido maltratados en los últimos años. Y es cierto que tenemos que hacer cosas.

Y yo les tiendo la mano, otra vez, para que trabajemos juntos para intentar mejorar esas condiciones. Desde luego, utilizar la palabra criminalizar es mucho decir. Yo lo único... porque, vamos, yo creo que es un poco... porque no es verdad. Es decir, a mí me parece que estamos mal organizados, y yo creo que nos podemos organizar mejor, y que podemos conseguir no tener dos extremos, que uno se explica por la dispersión y otro por la sobrecarga asistencial, pero existen. Tenemos modelos que podemos hacer y conseguir organizarlo mejor. Y ese es nuestro gran reto, porque lo que necesitamos es que nuestros... nuestros profesionales estén tranquilos y bien.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Pues, evidentemente, una de ellas es sentarnos con los sindicatos para... en mesa sectorial, vamos a... a hacer que las plazas estén equilibradas, porque, evidentemente, tenemos que fidelizar a nuestros... a nuestros profesionales. No podemos permitir que se nos marchen, que se nos marche el talento que nosotros hemos formado; y, evidentemente, en eso no la puedo quitar la razón, porque, evidentemente, es lo que voy a hacer. O sea, lo que vamos a hacer es concursos de traslado, abierto y permanente y concursos-oposición. Y vamos...

Y, cuando dice lo de las plazas, ahí tiene un pequeño error; las plazas, evidentemente, pueden no ser la totalidad de todos, pero usted sabe, igual que yo, que hay plazas que están en déficit, plazas que están equilibradas y plazas que están en superávit. No podemos seguir sacando plazas en superávit, porque tenemos un fenómeno que no nos viene nada bien, y es especialistas que tienen una, dos y tres especialidades, porque la especialidad en la que se han formado no absorbe a ese... a ese profesional. Es decir, ahora mismo, en un centro de salud -bueno, en mi centro de salud-, hay una cirujana torácica haciendo medicina de familia porque no encontraba sitio para cirugía torácica. ¿Esto... esto qué significa? Que tenemos que hacer una planificación prospectiva; planificación que se dejó de hacer desde Bernat Soria hasta el momento actual; planificación que parece que se está empezando a hacer ahora. Planificación que está haciendo que todas las plazas que están en precario estén...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora consejera, tiene que ir terminando.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Pero tenemos que seguir aumentando y tenemos que mejorar, porque, efectivamente, nos la estamos jugando. Y yo creo... y yo espero su ayuda para que podamos seguir adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

**POP/000036****LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:**

Gracias, presidente. Señora consejera, ¿puede decirnos la fecha concreta en que será de aplicación el nuevo catálogo de ayudas ortoprotésicas para las y los castellanos y leoneses? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Señoría, desde la Consejería de Sanidad estamos trabajando para que el nuevo catálogo de ayudas ortoprotésicas pueda aplicarse dentro de los plazos legalmente establecidos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

**LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:**

Bueno, una vez más, no tienen fecha concreta. Pues, señora consejera, de esta manera no nos sirve su respuesta, porque ya vamos tarde. La Junta de Castilla y León vuelve a actuar tarde y, por supuesto, la tardanza va en contra de los intereses de todos y cada uno de los castellanos y leoneses que necesitan de estos productos para su día a día.

Vamos tarde, porque el Gobierno central ya hizo que entraran en vigor, el uno de julio de este año, las Órdenes que actualizan el Real Decreto 1030/2006 del nuevo catálogo que amplía la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud con prestaciones dirigidas, fundamentalmente, a la infancia, mujeres y personas con discapacidad. Me consta que el mes pasado, sin ir más lejos, médicos rehabilitadores recetaban mediante el catálogo ortoprotésico anterior porque aún no estaba implantado el nuevo catálogo en la Comunidad; dicho literalmente por ellos.

Para animarle a que de una vez por todas ponga en marcha esta Orden estatal, nada más y nada menos, le voy a recordar algunos de los beneficios que supone su implantación.

Empecemos porque esta norma homogeneiza el contenido de la prestación en todo el Estado, acabando así con las desigualdades existentes entre Comunidades Autónomas, que utilizaban cada una el suyo propio. También actualiza los importes máximos de financiación a la realidad del mercado, así pueden financiarse totalmente los productos incluidos en el catálogo sin que los usuarios tengan que abonar cantidades adicionales, como pasa ahora. Además, existe la posibilidad de que el usuario no tenga que adelantar el importe de los productos ortoprotésicos que le han sido prescritos; esto es especialmente importante cuando se trata de productos de tan elevado coste o de familias con escasos recursos para poder abonarlos, siendo competencia de las Comunidades Autónomas definir el procedimiento. Recordemos también que en otras... en otras Comunidades así lo vienen haciendo.



Sabemos que existe un período de adaptación a la norma para actualizar nuestra cartera de servicios con la del Sistema Nacional de Salud, pero ¿no cree, señora Casado, que es conveniente ponerse a trabajar ya en ello? ¿Cuatro meses desde su entrada en vigor y aún no está en marcha? Claro, yo es que entiendo que estén muy ocupados en lo que llaman reordenación de la atención sanitaria, que los castellanos y leoneses, por cierto, no quieren, pero como a ustedes se les ha metido en la cabeza trabajar para la despoblación... Pues sí, trabajar, pero a la contra; por eso comienzan por cerrar consultorios, unificar pueblos... Pues vaya ideas tienen.

En fin, desde el Grupo Parlamentario Socialista exigimos que, a partir de mañana mismo, las y los castellanos y leoneses se puedan beneficiar de este nuevo catálogo ortoprotésico y, también, que a las personas que hayan comprado este tipo de productos a partir del uno de julio le sean de aplicación estos beneficios, de los que no pudieron disponer cuando se los compraron. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bien. En relación al nuevo catálogo de prestación ortoprotésica, hay que señalar que hay dos normas que encuadran la fecha de aplicación, que es la Orden SCB/45/2019, de veintidós de enero, por la que se modifica el Anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de quince de septiembre, por el que se establece la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, se regula el procedimiento de inclusión, alteración y exclusión de la oferta de productos ortoprotésicos, y se determinan los coeficientes de corrección. La Orden SCB/480 de dos mil diecinueve, de veintiséis de abril, por la que se modifican los Anexos I, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de quince de septiembre, por el que se establece la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Para la aplicación efectiva de ambas órdenes se establece un período de seis meses a partir del uno de julio de dos mil diecinueve, para que las Comunidades Autónomas adapten sus respectivas carteras de servicios así como el catálogo de material ortoprotésico.

Estamos trabajando en ello. En el ámbito de la Gerencia Regional de Salud se ha establecido un grupo de trabajo y se están realizando todas las actividades necesarias para adecuar la prestación a lo dispuesto en la citada normativa, catálogo de material ortoprotésico, gestión de la prestación y modificación del programa informático para su... para su gestión, Ortocyl.

Por todo ello, el catálogo en material ortoprotésico de Castilla y León será actualizado dentro de los períodos establecidos en las órdenes anteriormente mencionadas. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

**POP/000037****LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Gracias, presidente. ¿A qué se debe el enésimo retraso en el inicio de las obras del Hospital de Palencia?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Señoría, desde la Consejería de Sanidad estamos trabajando para que las obras del Hospital de Palencia finalicen en forma y plazo, según lo estipulado. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

**LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Gracias, presidente. No ha sido muy transparente en su respuesta, hablando como han hablado tanto de transparencia esta tarde. Vamos a ver, señora consejera, las obras del hospital nuevo de Palencia es el ejemplo clarísimo de una pésima gestión o, si no, de un engaño manifiesto y reiterado a los palentinos. Podríamos referirnos al año dos mil dos, no nos llevaría ya a ningún sitio. Pero, bueno, es bueno refrescar la memoria y porque... nada mejor para ello que los titulares de la prensa local.

Año dos mil once, año dos mil once: "El nuevo Hospital de Palencia será una realidad en el dos mil doce", Álvarez Guisasola. Año dos mil catorce: "Las obras del Hospital de Palencia comenzarán en el año dos mil quince y estarán a pleno rendimiento en el año dos mil diecisiete", Sáez Aguado. Septiembre de este año, septiembre de este año, año dos mil diecinueve, tercer consejero que pasa por la Consejería sin resolver este problema, usted misma, en septiembre de este año dice a los medios: "La Junta asume el retraso en las obras del inicio del Hospital de Palencia" -faltaría más que no lo asumiera-, y además añade: "La empresa está intentando negociar con la Junta".

Y, entonces, ahora viene mi pregunta: ¿qué está intentando negociar con la Junta -que como hablan de transparencia, espero que sean transparentes en esta Cámara- una empresa a la que se le adjudicó una obra por resolución el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete -resolución firmada por el consejero Sáez Aguado-, en el cual se determina el presupuesto -39 millones-, los plazos de ejecución, y se determinan las anualidades presupuestarias, que irían del dos mil diecisiete al dos mil veinte? Por cierto, que ya en diciembre de ese año lo modificamos y ya las anualidades irían al dos mil veintiuno. Empresa... pregunto, ¿qué está negociando una empresa que el cinco de octubre de dos mil diecisiete firmó un contrato, donde se supone que aceptó todas estas características. Desde luego, me interesa muchísimo saber qué está intentando negociar esa empresa.



Mire, señora consejera, el problema de esto no es el debate que tengamos usted aquí y yo hoy, ni muchísimo menos, el problema son el perjuicio que está suponiendo esto para los palentinos. Mire, la atención sanitaria de los palentinos no es igual a la del resto de la Comunidad Autónoma. La voy a poner un ejemplo: los más de 300 palentinos que siguen peregrinando por esta Comunidad para recibir la radioterapia; o las condiciones en las que se ha puesto la diálisis... el tercer turno de diálisis, que me imagino que conoce. Y tampoco los profesionales, ¿eh?: son magníficos profesionales -lo conocerá el señor Igea-, en un hospital... que están trabajando en un hospital obsoleto y con muchísimas carencias.

Le voy a decir una cosa, esto solo tiene una solución: transparencia, de la que ustedes hacen gala. Díganos cuándo se inicia la obra, por qué esa empresa no la inicia, cuánto se va a presupuestar en el año dos mil veinte y si se va a cumplir con todo lo firmado en contratos y resoluciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Estamos de acuerdo en una cosa, que hay magníficos profesionales en el Hospital de Palencia.

Vamos a ver, a día de hoy, las obras del Hospital de Palencia están en estado previo de demolición de los edificios que han servido para almacenes y de la reposición de algunos servicios, antes de comenzar la construcción del nuevo bloque técnico. La dirección facultativa y la empresa contratista, junto con los servicios técnicos de Sacyl, están trabajando para, de la mejor forma posible, llevar a cabo las demoliciones como las reposiciones de servicios, mejora de la línea eléctrica, para que afecte lo... lo mínimo posible en el funcionamiento del hospital. No se puede hablar técnicamente de retraso en la obra, por cuanto la misma tiene una duración total de 40 meses desde su inicio, y su finalización está fijada en contrato para el año... para el mes de mayo de dos mil veintiuno.

El último parón de trabajos, efectivamente, al que puede usted referirse, es la suspensión de la ejecución desde el pasado mes de diciembre hasta el pasado mes de julio, con motivo de la reposición del servicio eléctrico del hospital con la instalación de una nueva... con una nueva línea eléctrica.

Desde la Consejería somos conscientes de la dificultad de los trabajos, más aún cuando deseamos mantener todos los servicios del complejo hospitalario en perfecto estado. Uno de los trabajos más complejos en esta obra es precisamente ver cómo se resuelven los problemas de abastecimiento de la energía al hospital durante la ejecución de la obra, y, por este motivo, se produjo el parón anteriormente comentado. Queremos disponer de buenas infraestructuras, de infraestructuras que estén... que sean seguras, y tenemos garantías precisas; en el momento actual, ya lo estamos.

Desde aquí reitero el compromiso de la Consejería para seguir con los trabajos, y que los ciudadanos de Palencia puedan disfrutar de las nuevas instalaciones lo antes posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera. Consejera, por favor, ¿puede apagar el...?

**POP/000038****EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Señora consejera, según la Organización Mundial de la Salud, entre el 5 y el 7 % de la población padece una enfermedad rara; en Castilla y León 150.000, según la propia web de la Junta de Castilla y León. Ustedes han iniciado el registro de pacientes de enfermedades raras o la unidad de diagnóstico genético de Salamanca. Claramente, estas soluciones son insuficientes para el gran problema que tiene este colectivo. ¿Desde su Consejería se tiene prevista la aprobación del Plan Estratégico de Enfermedades Raras? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de contestación, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Señoría, las enfermedades raras son patologías que preocupan y ocupan especialmente a esta Consejería de Sanidad, y esta legislatura vamos a trabajar y a seguir con los trabajos que ya se estaban haciendo, para que las condiciones de las personas con estas patologías mejoren en nuestra Comunidad, y entre ellos está el plan estratégico. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

**EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Señora consejera, el plan estratégico es algo que en la anterior legislatura ya se hizo un borrador y que, desde luego, desde hace año y medio no se ha vuelto a tocar; usted no era consejera, pero imagino que, como ha comentado, se lo han... se lo han contado. Hace año y medio que no se ha vuelto a tocar, y usted, en el tiempo que lleva, todavía no se ha reunido con las asociaciones ni colectivos, con lo cual estamos empezando un poco tarde.

Tampoco se ha tenido en cuenta las PNL que ha presentado el Grupo Socialista, ni tampoco viene reflejado en el Plan de Salud 2020 nada referido a este plan estratégico, ni tampoco, prácticamente, se habla de estas enfermedades raras, salvo en dos objetivos.

Tampoco aparece en la cartera de servicios el derecho a un diagnóstico genético, y en Castilla y León las familias siguen soportando los costes de medicamentos en función del copago de los padres. En otras Comunidades incluso tienen aportes extraordinarios para facilitar su situación, cosa que aquí tampoco ocurre; y, de nuevo, otro colectivo que se tiene que ir de esta Comunidad porque en otras tienen mejores garantías.



Por tanto, señora consejera, demuéstreme que yo estoy equivocado, que los indicios apuntan mal, y que usted va a crear este plan estratégico, porque es una buena herramienta para la planificación y para trabajar de manera transversal en todas las áreas y en todas las Consejerías.

Porque es que, además, esto no solo repercute al ámbito sanitario, sino también a otros, como el educativo. Por eso, también se necesita un expediente único para sanidad, para educación y para servicios sociales. En muchos casos, no hay reconocimiento de la discapacidad pese a tener un diagnóstico; eso cuando lo hay, porque es que en muchos casos no hay ni siquiera un diagnóstico, y, por lo tanto, esas personas son invisibles ante la Administración, y además hace que los ratios estén absolutamente obsoletos, porque no se les tiene en cuenta. Y ocurren ejemplos como el que hemos tenido esta semana de atrás en Segovia, en los propios colegios, con la falta de ATE, que ustedes mueven, quitan y ponen de un colegio a otro sin tener en cuenta la situación y las... las características de cada centro ni de los niños que... que allí están, y quienes lo sufren al final son los propios niños, las familias, que hoy algunas de ellas están aquí, y los propios profesionales. Por lo tanto, al final, este lío que ustedes han montado, usted, la Consejería de Educación y, por supuesto, con inestimable ayuda de la Dirección Provincial de Segovia, que ha provocado un gran desastre.

Por tanto, señora consejera, si es verdad que va a hacer el plan estratégico, póngase a ello; contará con nuestro apoyo, porque nosotros no queremos que estas personas se les integre en sistema de los demás, queremos que se les incluya en el sistema con los demás. Y no hay mayor desigualdad que tratar a todos por igual, es necesario tener en cuenta las individualidades y las peculiaridades de cada persona. Así que, si es verdad, no deje este tema en el cajón, porque está dejando en el cajón a muchas familias que lo necesitan. Aunque solo sea por ellos, actúe. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, muchas gracias por tender la mano. Estoy totalmente de acuerdo con usted. A mí me preocupa, igual que a usted, las enfermedades raras, porque son enfermedades que afectan a un colectivo muy importante de personas, y además personas muchas de ellas muy jóvenes. Son enfermedades de carácter crónico, incapacitante, que, aunque tienen una prevalencia baja, lo que necesitan es esfuerzos muy especiales para prevenir la morbilidad y la mortalidad temprana, y para mejorar, sobre todo, la calidad de vida de las personas, y no solamente de las personas que lo tienen, sino de los familiares que tienen a cargo a esas personas.

Una de las principales dificultades a las que se enfrentan las personas afectadas por una enfermedad rara es, con toda seguridad, al diagnóstico correcto. Y el tiempo que se tarda desde que se empiezan a detectar los primeros síntomas hasta que se llega al diagnóstico, pues a veces, en algunos casos, es incluso de varios años. Para conseguir diagnósticos precoces, hay que potenciar de forma prioritaria diferentes actuaciones, que van desde los programas poblacionales de detección



precoz hasta un abordaje asistencial de las enfermedades raras, que puedan garantizar la equidad de acceso –pero la equidad tal y como usted la define, con la que estoy totalmente de acuerdo– de todas las personas que son afectadas y que necesitan pruebas diagnósticas que se requieran en cada caso.

A día de hoy, estamos trabajando en diferentes áreas para mejorar esta situación, y, además de las medidas contenidas en el IV Plan de Salud de la Junta de Castilla y León, trabajamos en otras áreas, como, por ejemplo, la unidad de referencia de diagnóstico avanzado de enfermedades raras en pacientes pediátricos; trabajando... estamos trabajando para desarrollar la Estrategia de Medicina Personalizada de Precisión. Gracias a la implantación de este modelo de asistencia sanitaria en red, Castilla y León ha pasado a encontrarse entre las Comunidades con una velocidad de implementación de la medicina personalizada de precisión más alta de España.

Este año se han identificado áreas de investigación y se han establecido colaboraciones con el Instituto de Investigación Biomédica de Castilla y León, la Universidad y el Centro de Cáncer de Salamanca. Se está dando forma... formación presencial y *on-line* a pediatras para mejorar el diagnóstico y queremos reforzar al resto de profesionales que pueden enfrentarse a este... a este tipo de problemas.

Entre los resultados de estas medidas podemos señalar que ya existen avances. Hasta el mes de agosto del presente año se han atendido a 1.416 casos y se han solicitado 1.100 estudios genéticos en pacientes correspondientes a todas las áreas de salud de la Comunidad Autónoma. En 350 casos ya se han identificado variantes genéticas que... que están asociadas a la enfermedad. Además, en 30 casos, en 30 pacientes, en 30 personas, se ha diagnosticado una enfermedad ultrarrara, la mayoría con una prevalencia inferior a 1 por 1.000.000. En algunos pacientes se habían realizado hasta 8 estudios genéticos previos no concluyentes, incluso en centros de referencia nacionales. Algunos menores llevaban más de 15 años sin diagnóstico, con una media inicial de 11 años sin diagnóstico; dicha media está disminuyendo desde la implantación de la unidad.

Tenemos muy claro que, aunque hemos hecho cosas, el... el abordaje fundamental es hacer el Plan Autonómico de Enfermedades Raras. El Plan Autonómico de Enfermedades Raras ya contaba con borradores que, en este momento, se están estudiando y ya se está contactando con los interlocutores que tienen que ayudarnos a desarrollar este plan, que, evidentemente, es muy importante, y que agradeceremos su ayuda, si quiere ayudarnos en esto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

**POP/000039**

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Señora consejera de Educación, ¿tiene pensada la Junta de Castilla y León modificar la RPT de personal laboral de Educación Especial, en las que se han creado plazas de 30 horas de jornada laboral transformándolas en jornada completa? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Nava.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí, presidente. Señoría, como sabrán, ya hemos modificado la relación de puestos de trabajo de personal laboral durante el pasado curso escolar, y estamos comenzando la tramitación de una nueva RPT para ajustar dicha relación de puestos de trabajo a las necesidades de los centros y de los alumnos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Bueno. La última RPT que a nosotros nos consta que la Junta de Castilla y León sacó fue el veinte de noviembre del dos mil dieciocho. En esta se contemplan las necesidades que habían surgido durante el curso dos mil diecisiete, por tanto, no responde en la actualidad a las necesidades que se están dando. Además, en esta RPT, el 81 % de las plazas corresponden a contratos a 30 horas. Sepa, señora consejera, que estas plazas son ocupadas mayoritariamente por mujeres, es un empleo feminizado, y gracias a las políticas del Partido Popular ustedes lo han convertido en precario y pobre en dos aspectos: pobre, en lo que se refiere a la vida laboral, pero también, posteriormente, en la jubilación. Y hoy nos acompañan varios afectados y afectadas de sus políticas. *[Aplausos]*.

Cabe decir que, aun a pesar de ustedes, educadores, enfermeras, auxiliares, técnicos educativos y fisioterapeutas, se esfuerzan para que las personas a las que atiendan no sufran en su atención esos recortes que ustedes sí que aplican en sus contratos.

Como decía, si los contratos a 30 horas no fueran suficientemente malos, además ustedes aplican la función itinerante, que no es, ni más ni menos, que el método que utiliza el Partido Popular para, desde la Consejería de Educación, evitar contratar a más personal en situación de baja laboral o permisos. El método es muy sencillo: se quita de su puesto de trabajo a un trabajador, se le manda a otro centro, y, mientras tanto, los compañeros del primer trabajador en su centro cubren el trabajo que no se hace porque el trabajador se ha marchado a otro lugar.

Por otro lado, para justificar que los horarios son suficientes, ustedes también aplican el cómputo anual, que es básicamente acumular las horas al trabajador debido a las vacaciones del alumnado por verano o por Semana Santa.

Por lo tanto, en caso de contratos a 30 horas, un trabajador haría 6 horas 42 minutos, y teniendo en cuenta que los alumnos tienen 5 horas lectivas diarias, una trabajadora o trabajador con un contrato a... a 30 horas hace la misma función de cara a la galería que una a jornada completa. Pero si a eso le sumamos la atención en el transporte, en el comedor, pues la historia se complica y mucho.



El Gobierno del Partido Popular, cada vez que puede, se vanagloria de decir que facilita la libre elección de centros, pero la realidad es que existe una Educación Especial con una nefasta previsión y, además, una falta de recursos muy importante, que se intenta cubrir con estos contratos precarios y con una movilidad de personal.

Ustedes están obligando a los trabajadores a hacer jornadas muy superiores a su contrato para poder dedicar ese 75 % del horario de atención directa y un 25 a la atención indirecta, es decir, a reuniones con padres o con tutores, tal y como dicta la Sentencia número 221/2015 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Es que es imposible.

Señora consejera, ustedes venden una inclusión muy relativa. Este Gobierno está demostrando que no piensa ni en los trabajadores y tampoco en las personas que tienen derecho a una Educación Especial de calidad. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Señoría, me... es que me entenece que estén siempre buscando situaciones de poner oscuro el sistema educativo de Castilla y León cuando la Consejería de Educación, la Junta de Castilla y León, siempre ha mostrado un especial interés por la Educación Especial.

Mire, señoría, reconoce usted que se ha hecho una RPT en el año dos mil dieciocho. Si no recuerdo mal estamos en el año dos mil diecinueve. Usted conocerá la tramitación de una relación de puestos de trabajo, que tiene que estar negociada con asociaciones sindicales, y, prácticamente, en el dieciocho, recoge las necesidades del diecisiete. He comentado en mi primera pregunta... en primera respuesta que estamos abordando una nueva RPT porque se está recogiendo las necesidades del año dieciocho. De la tramitación de la relación de puestos de trabajo, respetando todos los derechos de los trabajadores y las negociaciones colectivas, lleva prácticamente un año.

Decirle, señoría, que todas las RPT se deben ajustar a las necesidades existentes. La jornada laboral de una determinada plaza ser algo que se tiene que ir en consonancia con las necesidades de cada centro. Se analizan los estudios, y después de los estudios pertinentes, hay casos que se concluye que se necesita jornada completa y casos que se concluye que se necesita a 30 horas. Cuando se ha modificado la relación de puestos de trabajo del personal laboral en la Educación Especial, en los centros de Educación Especial todas las jornadas son a jornada completa, a 37,30. En otras ocasiones es a 30 horas porque estos alumnos están también atendidos por el personal del propio centro. Habla usted de acumulación de jornadas, es que se les aplica el convenio colectivo, señoría; son personal laboral y, por tanto, se ajusta a un convenio colectivo de personal laboral de la Junta de Castilla y León. También debería saberlo usted.

Le voy a dar unos datos respecto a datos de plazas de relación de puestos de trabajo. Mire, respecto a la relación de puestos de trabajo de este colectivo, de personal de ATE, en el año dos mil once, había un total de 203 ATE en Castilla y León, actualmente hay 364 plazas nuevas, o sea, un 80 % más de personal de Asesor Técnico Educativo.



También quiero decirle en los informes donde se recoge la situación respecto a otras Comunidades Autónomas. Los informes TALIS –que lo conocerá usted seguramente– colocan a Castilla y León por encima de los puestos de España respecto a la atención a necesidades educativas especiales. Por ejemplo, Castilla y León es donde más personal de apoyo tiene el profesorado según TALIS: una persona de apoyo por cada 16 docentes en Secundaria, o 9 docentes en Primaria. Y en formación de profesorado este curso habrá 554 actividades y casi 11.000 plazas.

¿Qué quiero decirle con esto, señoría? Que desde el año dos mil once ha habido un 80 % más de ATEs, un 82 % más de enfermeros y un 137 más de fisioterapeutas, todo esto en relación de puestos de trabajo. Y, a su vez, señoría, decirle que todos los centros cuentan con PT y AL.

Por tanto, en Castilla y León es una realidad la atención a las necesidades educativas. Castilla y León apuesta por la calidad educativa y la atención a las personas con... a las personas que lo necesitan, así lo pone y lo establece el Informe PISA, que, como comentaba en su intervención el consejero de Presidencia, sitúa a la educación de Castilla y León en nivel de equidad por encima de los países de la OCDE y por encima de Finlandia y Canadá. Y señor... señoría, busque usted alguna Comunidad Autónoma donde su grupo haya gobernado que tengan un compromiso tan alto como el nuestro con la Educación Especial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### POP/000040

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, he decidido hoy preguntarle a usted después de escucharla en la celebración de los 40 años de la Universidad de León, cuando usted aludió al logro de la cátedra de estudios leoneses; un pequeño avance alcanzado en la pasada legislatura fruto de... fruto de una modificación presupuestaria en virtud de acuerdo alcanzado entre la UPL y su antecesor, el señor Fernando Rey. Un paso adelante que venía a iniciar un camino en la reversión del desprecio y del incumplimiento político de los diferentes Gobiernos de la Comunidad Autónoma desde la configuración de esta Comunidad.

La creación de la misma iba destinada a la defensa de la identidad de la región leonesa y a la protección del leonés como lengua que recoge el Artículo 5.2 del propio Estatuto, un artículo que obliga a la protección específica del leonés dentro del patrimonio lingüístico de este territorio y que debería evitar el riesgo elevado de su desaparición.

Para entender esta pregunta, señora consejera, hay que recordar cuál ha sido la historia hasta ahora, una historia donde la Unesco lleva ya mucho tiempo avisando del peligro de extinción del leonés, al que solo algunas iniciativas de administraciones locales, asociaciones culturales y alguna iniciativa de carácter privado han ayudado a evitar su desaparición; una historia en la que los Presupuestos de la Comunidad



Autónoma nunca consignaron partidas presupuestarias para cumplir ese 5.2; una historia en la que desde Europa y desde la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias del Consejo de Europa se ha exigido a la Junta para que adopte las medidas necesarias buscando la provisión de formas y medios adecuados para la enseñanza y el estudio del leonés; una historia en la que el propio Procurador del Común requirió en repetidas ocasiones al Ejecutivo para cumplir con esta obligación legal; una historia en la que se incumplió incluso la decisión unánime de esta Cámara que había aprobado... que aprobó en su momento dar cumplimiento con una PNL donde se instaba a la Junta a impulsar el leonés.

Por ello, señora consejera, yo le pregunto, si más allá de lo dicho en León, quiero saber cuáles son sus compromisos y qué es lo que piensa usted hacer para dar cumplimiento a ese mandato estatutario.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Pues sí, señorita, como comentaba se avanzará en ir ampliando todas las de nuestro ámbito competencial encaminadas a cumplir con esas exigencias y, por tanto, continuar con la cátedra de estudio del leonés, como usted ha comentado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señora consejera. Como tampoco ha sido demasiado amplia en su... en su respuesta, mire, no va a poder usted acusarnos a nosotros de no plantearle alternativas, y sobre todo darle ideas. Y voy a dedicar estos treinta segundos a darle esas ideas, señora consejera.

Mire, primero, continuar, por supuesto, fortaleciendo la cátedra del leonés, lo primero que le pedimos; la creación de un órgano administrativo autonómico con participación de las diputaciones a fin de coordinarse en la promoción del mismo; la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro, entidades locales y ayudas a la edición del leonés; la celebración de certámenes literarios en leonés; las labores de promoción... labores de promoción y recuperación del leonés respecto a las variedades constitutivas; estimular la presencia del leonés en los medios de comunicación; compromiso de visibilidad de la lengua leonesa en webs y en actividades culturales organizadas por las diferentes Administraciones; introducción de su enseñanza voluntaria dentro del sistema educativo; creación de materiales y de recursos didácticos para su enseñanza, formación del profesorado y normalización de la lengua; y recuperación de la toponimia autóctona. Ahí le lanzo todas esas propuestas, por si usted quiere recogerlas.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Muchas gracias, presidente. Sí, señoría, me parecen unas ideas muy interesantes, pero, como digo, me voy a ceñir al ámbito de la competencia de la Consejería de Educación, puesto que difundir el leonés en el ámbito de los medios audiovisuales o en otros aspectos, evidentemente, la Consejería de Educación no tiene competencias.

Y como ya le comentaba en mi primera respuesta, el Artículo 5.2, respecto al ámbito lingüístico, la Consejería de Educación no solo planteamos medidas, sino que las seguimos manteniendo, y actuaciones concretas. Ya le digo que se creó la cátedra en el año dos mil diecisiete, la cátedra de estudios leoneses, adscrita a la Universidad de León, como bien sabe, y consideramos en buena lógica, porque es fundamental para el patrimonio lingüístico, continuar con ese instrumento para canalizar y analizar todas las acciones tendentes a cumplir con ese requisito. Actuaciones que, como bien sabrá usted, están teniendo una gran rigor y calidad, y una alta responsabilidad en ese cometido de difusión y de puesta en valor de los estudios leoneses. En este período han sido numerosos los proyectos, las líneas de actuación, la investigación, la promoción que ha desarrollado la... la cátedra.

Sin ánimo de exhaustividad, pero sí que quiero poner aquí en conocimiento alguna de las actuaciones que se han llevado a cabo. Por ejemplo, un portal web, en la que se difunden numerosos contenidos digitales; la creación de una base de datos bibliográfica, la denominada Bibliografía de Estudios Leoneses -incluye más de 3.300 referencias-; la creación de conferencias, cursos de verano, publicaciones; la versión digital consultable, realizada en colaboración con técnicos de la Real Academia de la Lengua, de los seis tomos del *Léxico del leonés actual*; o el diseño de materiales didácticos para su utilización entre el alumnado no universitario.

Por tanto, es una cátedra que tiene un importante contenido, y sí que nos gusta, y seguiremos apostando. Porque es incuestionable que tanto nuestro compromiso, como Gobierno regional, con un territorio tan importante para nosotros, como es el de la provincia de León, es indudable, y les puedo asegurar que así continuará siendo en el futuro, no les quepa la menor duda. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000041****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué valoración hace en relación al incremento de la deuda pública en Castilla y León?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señor presidente. Pues que actuamos con responsabilidad y moderación, como demuestra el hecho de que estamos entre las Comunidades Autónomas con menor endeudamiento de España, tanto en términos de PIB como en términos relacionados con el número de habitantes. Ya sabe que usted que estamos 3,3 puntos por debajo de la media española de deuda, tenemos el 21,3 % en relación con el PIB, respecto del segundo trimestre de este año (la media española es 3,3 puntos más, el 24,6 %). Y si hacemos el cálculo por habitante, sabe usted que la deuda imputable a cada ciudadano de Castilla y León es un 20 % inferior que la que corresponde a cada ciudadano en el conjunto de España en relación con sus Comunidades Autónomas.

Hacemos esta moderación por convencimiento y también por obligación. Por convencimiento, porque nos parece que es positivo tener un déficit público reducido y tener un nivel de endeudamiento menor que la media; y por convicción, porque entendemos que la deuda pública hay que devolverla, hay que pagarla, es el único ingreso que hay que devolverlo posteriormente. Para nosotros no cabe, como usted señala a veces, esto de la deuda ilegítima. Y esto hace que nosotros hayamos apoyado la reforma del Artículo 135 de la Constitución Española. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues, señor Carriedo, imagino que sea porque usted ha pasado por diferentes Consejerías en todos estos años, y ya no sabe ni en cuál está, pero, desde luego, de su alocución se infiere de forma indubitable que usted está más perdido que el presidente Mañueco en un congreso de oratoria, que Albert Rivera en una clase de yoga o que Pedro Sánchez ante la máquina de la verdad.

Fíjese, es triste comprobar cómo trata usted infructuosamente de justificar lo injustificable. Pero lo que más me desazona, lo que más me encocora es corroborar su incompetencia y su irresponsabilidad, porque se mantienen impávidos ante sus calamitosas gestiones. Ustedes han disparado la deuda hasta los 12.708 millones de euros. Ustedes han incrementado la deuda de forma tremenda: en el último año, la deuda se ha incrementado en 495 millones; en el último trimestre, la deuda se ha acrecentado en 260 millones de euros, significa ya el 117 % del Presupuesto. Y ustedes dicen que no... que no pasa nada. Me parece realmente preocupante y peligroso, señor Carriedo.

Yo le preguntaría: ¿para qué... para qué crean ustedes... para qué crean ustedes la deuda? Porque es el nudo gordiano de esta cuestión. Nosotros saludamos que se... que se cree la deuda, siempre que esta sirva para mejorar la calidad de



vida de la gente. Nosotros estamos a favor de que se genere deuda, siempre que esta contribuya a fortalecer los servicios públicos y sea coadyuvante para erradicar la precariedad y para eliminar la desigualdad.

El drama, lo terrible, es que ustedes incrementan exponencialmente la deuda a la vez que se incrementa la despoblación, la precariedad y la desigualdad. Y aquí es donde me lleva a hacer la gran pregunta: ¿a dónde va el dinero? ¿A dónde van esos 1.391 millones de deuda que anualmente están pagando los castellanos y leoneses? ¿A dónde van los 1.391 millones de euros que anualmente estamos pagando en concepto de deuda? Está claro que no van a los bolsillos de nuestras paisanas y de nuestros paisanos y que tampoco van a mejorar la calidad de vida de los mismos. Eso es lo lacerante, eso es lo urente, que ustedes han contraído una deuda enorme con la ciudadanía castellano y leonesa, a la que están expulsando a patadas de esta Comunidad; año tras año, la Comunidad que más habitantes pierde.

Ustedes tienen una deuda con nuestra sanidad pública, especialmente en el medio rural, y con los profesionales que la están manteniendo a flote. Ustedes tienen una deuda con nuestra educación pública y con el cuerpo docente, que en esta Comunidad ha sufrido un recorte acumulado de más de 2.000 millones de euros en los últimos años, y que, pese a ello, siguen manteniendo el nivel de la calidad educativa. Ustedes tienen una deuda con nuestros mayores y dependientes, porque siguen privatizando los servicios sociales. Ustedes tienen una deuda con los autónomos, el último año han destruido 3.101 autónomos, la Comunidad de todo el país que más autónomos aniquila. Ustedes tienen una deuda con las trabajadoras y los trabajadores, a los que están condenando a una sangrante precariedad, y muy especialmente con las mujeres, que ven cómo se agrava la brecha salarial que sufren. Ustedes tienen una deuda con los más necesitados, porque se está incrementando de forma dramática el número de personas que están en riesgo de pobreza en Castilla y León, y, sin embargo, ustedes no aumentan ni la Renta Garantizada de Ciudadanía ni los supuestos de inclusión.

Y todo esto ocurre porque ustedes no se deben realmente a la ciudadanía. Ustedes únicamente responden ante sus amos. Ustedes son títeres de aquellos que manejan los hilos sin presentarse a las elecciones. Frente a ello, nosotros seguiremos trabajando para mejorar la vida de nuestros paisanos y paisanas, de las personas, que para nosotros, al contrario que para ustedes, son lo primero. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señor presidente. Estaba comentando con cierto interés el vicepresidente de la Junta que es la primera vez que vemos a un diputado de Podemos pedir que se controle la deuda y se reduzca el déficit público. *[Aplausos]*. Bienvenido, señor Fernández. Contamos, por tanto, con su apoyo en esa dirección, porque esto es el criterio que hemos defendido siempre. Usted sabe que en este año el nivel de deuda que incrementamos se corresponde con el déficit público, asciende a 61 millones de euros; lo que pagamos por intereses son 280 millones de euros, uno de los niveles más bajos de España. La cifra que usted dice ¿adónde va ese pago de



la deuda? Pues va a refinanciar la deuda. Es decir, no confunda usted incremento del endeudamiento con refinanciar la deuda, que es devolver parte de lo que se debe, yendo a tipos de interés más bajos y endeudándose para pagar también y refinanciando este nivel de endeudamiento.

Yo creo que es muy importante poner de manifiesto que la principal causa del déficit público y el endeudamiento en Castilla y León es un mal sistema de financiación autonómica. Fíjase usted que, cuando se habla del modelo de financiación, se está hablando correlativamente del margen de déficit y deuda que se autoriza a las Comunidades Autónomas para financiar los servicios públicos esenciales. Dicho de otra manera, lo que se está preveyendo es que las Comunidades Autónomas se endeuden para financiar los servicios públicos. Y esto nos parece muy injusto, porque quien tendría que financiar los servicios públicos es el modelo de financiación, no el incremento del endeudamiento; por eso creemos necesario controlar este nivel de endeudamiento.

En señor... en todo caso, señor Fernández, muchas gracias por su apoyo y ánimo en el control de la deuda y del déficit de Castilla y León, y también mucho ánimo y apoyo porque consideramos en su intervención un apoyo, también, a la reforma del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

## Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Segundo punto del orden día: **Interpelaciones.**

### I/000057

**Interpelación 57, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de inclusión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de exposición, tiene la palabra la señora Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Una de las causas más comunes que potencian la exclusión social es la pobreza. El pasado diecisiete de octubre se conmemoró el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, que sigue



siendo uno de los problemas más importantes que afecta a nuestro entorno, por las consecuencias que tiene para el desarrollo de la vida de las personas, la falta de oportunidades que genera y el... y el debilitamiento de la cohesión social. La pobreza potencia la desigualdad y la exclusión social.

Como señala el secretario general de las Naciones Unidas, los niños y niñas tienen más del doble de probabilidades que los adultos de vivir en la pobreza extrema, lo que les condena a una situación de desventaja de por vida y perpetúa una transferencia intergeneracional de privaciones.

Según Unicef, en Castilla y León 1 de cada 4 niños y niñas vive en riesgo de pobreza o exclusión social. Ser niño pobre no significa pasar hambre, pero sí tener más posibilidades de padecer desnutrición por no tener una alimentación adecuada; no significa no poder acceder al sistema educativo, pero sí tener dificultades para afrontar los gastos que se derivan del mismo, acrecentando así el riesgo de abandono escolar; no significa no tener vivienda, pero sí vivir en condiciones de hacinamiento o sin calefacción; en el ámbito de la salud no significa no tener acceso gratuito a la sanidad, pero sí la imposibilidad de pago ante algunos tratamientos o fármacos. Los niños y niñas corren un mayor riesgo de sufrir pobreza monetaria. Es nuestra obligación proteger a uno de los colectivos más vulnerables de la sociedad.

Los hogares con menores y jóvenes siguen siendo los grupos donde se acumulan mayores porcentajes de población en situación de exclusión. La mejor manera de acabar con la pobreza infantil es combatiendo la pobreza del hogar, ya que es donde tiene su origen, con el acceso a unos servicios sociales de calidad y con políticas orientadas a la familia. Y eso se hace, señora consejera, erradicando la desigualdad de esta Comunidad, creando una sociedad más equitativa y más justa, generando políticas activas de prevención e inclusión social, acceso a los servicios de bienestar como a derecho de la ciudadanía, creando igualdad de oportunidades y combatiendo la discriminación. Apostar por unos servicios públicos de calidad que permita a todos los ciudadanos tener una garantía de igualdad de oportunidades y poder tener todas nuestras necesidades básicas garantizadas.

Sin embargo, estos servicios públicos han sufrido un ataque constante por parte de este Gobierno del Partido Popular. La sanidad, especialmente en las zonas rurales, la educación, la dependencia, pilares básicos de nuestro estado de bienestar que se desvanecen con sus políticas.

La Agenda 2030 fija como primer objetivo del desarrollo sostenible poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo. La Unión Europea defiende un modelo social basado en el progreso hacia una sociedad más inclusiva e igualitaria, en definitiva, hacia una sociedad más justa.

Hace escasos días se publicaba el Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Castilla y León, a través de la Encuesta sobre integración y necesidades sociales, de dos mil dieciocho, del que se pueden extraer datos que son muy preocupantes sobre el estado actual en que se encuentra Castilla y León. Uno de los datos más demoledores que se reflejan en el informe es que cada vez se genera más desigualdad en nuestra Comunidad, en la que los más desfavorecidos han visto cómo sus rentas se han reducido, haciéndolos aún más pobres. Esto nos explica por qué se mantienen las situaciones de exclusión, y la exclusión severa ha repuntado, alertando de un alto riesgo de cronificación de la situación de exclusión social y la polarización



de la estructura social, enquistando la situación de las personas más vulnerables, siendo estas las más excluidas e impidiendo así que puedan tener un proyecto vital que garantice su dignidad.

Nuestra Comunidad no ha conseguido reconstruirse al ritmo del resto de España, pues en estos cinco años de recuperación económica, mientras en que... mientras que en todo país los excluidos han disminuido notablemente, en Castilla y León la recuperación ha impactado con mucha menos intensidad en las personas más vulnerables, generando que los hogares tengan menor capacidad para afrontar sus deudas que en el resto del país.

Un factor clave en las dinámicas de exclusión social y motor de la generación de la desigualdad es el acceso a la vivienda. En Castilla y León, algo más de una cuarta parte de los castellanos y leoneses se han visto obligados a reducir los gastos de suministro del hogar, como la electricidad, el agua o el gas; o se han visto sin dinero suficiente para afrontar el pago de gastos relacionados con la misma, provocando el aumento de la pobreza energética.

Por desgracia, señora consejera, hay muchas variedades de pobreza. Hoy en día, tener un empleo no garantiza tener todas las necesidades básicas cubiertas, ya que la precariedad laboral, contra la que tenemos que luchar sin fisuras, ha creado una nueva figura: los trabajadores pobres. El trabajo ha pasado de ser un derecho a ser un privilegio, y, a pesar de ello, no genera los recursos suficientes para tener una vida digna. Casi la mitad de los hogares en situación de exclusión social en Castilla y León están sustentados por una persona que está laboralmente activa. Las personas en exclusión social representan un 15,3 % de la población de Castilla y León, es decir, uno de cada siete, o lo que es lo mismo, en torno a 368.000 personas.

Las personas en situación... en situación de exclusión social consideran que han experimentado un importante deterioro en sus condiciones de vida. Los mecanismos personales, familiares y de protección social pública se encuentran ausentes o con un grave nivel de deterioro en este grupo de personas. En la dimensión de la salud, las personas con limitaciones de autonomía personal que viven en hogares en situación de exclusión social echan en falta servicios como el apoyo económico, apoyo para la atención a cuidados personales y acceso a centros de día u ocupacionales. Menos de un 30 % de los castellanos y leoneses consideran que tienen sus necesidades cubiertas; ni siquiera la mitad de la población lo considera, señora consejera. Esta es la preocupante fotografía de Castilla y León.

El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas de mayor edad, mujeres, familias monoparentales, inmigrantes y desempleados, es decir, por los colectivos más vulnerables. Las tasas de exclusión más elevadas se dan en hogares en situación de pobreza. Nos encontramos también ante una falta de conocimiento de los servicios sociales públicos. Así, más de la mitad de la población en situación de exclusión social no ha accedido nunca a ninguno de estos servicios. Además, a esto tenemos que sumarle que gran parte de los que han acudido consideran que el funcionamiento de estos es poco o nada satisfactorio.

Pero la situación a todos los hechos relatados anteriormente se la ofrece la ciudadanía castellano y leonesa, ya que más del 90 % opina que hay que destinar a los servicios sociales más dinero público que el que se destina actualmente, y estarían dispuestos a pagar más impuestos para tener más prestaciones y servicios sociales.



Ustedes, en contraposición de lo que opina la mayoría de la sociedad, eliminan un impuesto que solo beneficia a los más ricos, a 815 personas de esta Comunidad Autónoma, en perjuicio del resto de castellanos y leoneses, que ven cómo con sus recortes en los servicios públicos, que sustentan nuestro estado de bienestar, generan desigualdad y favorecen a los que más tienen frente a los que más lo necesitan.

Sus políticas contra los servicios públicos han tenido severas consecuencias sobre la economía de las personas y las familias de rentas más bajas, ocasionando carencias materiales severas, problemas de convivencia de diversa índole y un claro riesgo de exclusión social. Los leoneses y castellanos no pueden esperar más, sobre todo los más desfavorecidos. Necesitan que se blinden sus derechos, tener un acceso en igualdad de condiciones a unos servicios públicos de calidad, que faciliten la... su igualdad de oportunidades y que les permita poder incluirse en el sistema y poder desarrollar un proyecto de vida digno. Esto es una cuestión de justicia social.

Mientras todo esto sucedía en Castilla y León, ustedes se han permitido el lujo de votar en contra de las propuestas que el Partido Socialista ha traído a este Parlamento y que mejorarían sustancialmente la vida de las personas, como la gratuidad de los libros de texto para todos los escolares, o el caso omiso que hicieron ante la petición de la apertura de los comedores escolares en verano. Menos mal que nuestros alcaldes y alcaldesas, con un gran esfuerzo, recogieron el guante y asumieron estos servicios, que son competencia de la Junta de Castilla y León, en beneficio de sus vecinos y vecinas.

Desde el Partido Socialista, el grupo mayoritario de esta Cámara, el favorito de los ciudadanos de Castilla y León y el que ganó las elecciones, seguiremos trabajando en la defensa de los colectivos más vulnerables, como hemos hecho siempre. Ahí, señora consejera, nos encontrará siempre, aportando medidas concretas para paliar esta situación tan preocupante en la que nos encontramos. Urge ponerse a trabajar en ella. Desde aquí le tiendo la mano para que juntos y juntas erradiquemos de nuestra sociedad la pobreza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Buenas tardes y muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, ha hecho usted aquí un batiburrillo de muchos temas que no tienen mucha relación entre sí, y, sobre todo, plagado de mentiras. Yo no sé si son conscientes o es por ignorancia por su parte. Ha hablado de servicios públicos de calidad, ha hablado de pobreza infantil, ha hablado de la Agenda 2030, sociedad inclusiva igualitaria... Dice que son unos datos demoledores, que se ha publicado recientemente el informe de FOESA de Cáritas... Se han publicado dos informes: el de FOESA de Cáritas y el de APN.

Mire, a la Junta de Castilla y León, a este... a este Gobierno, nos preocupan las situaciones de pobreza y exclusión social, pero nos preocupan durante todo el año, nos preocupan durante todos los años, no únicamente cuando salen los informes,



que es cuando a ustedes les preguntan. Ustedes viven instalados permanentemente en la demagogia y en los titulares, sin entrar a profundizar. Y me quedo con una frase que usted ha dicho: "Castilla y León no ha conseguido reconstruirse como el resto de España". Me parece que esas han sido sus palabras textuales. *[La oradora muestra un documento]*. Pues mire, permítame que le lea el informe sobre exclusión social de Castilla y León, al que usted hacía referencia, página 14: se use el indicador que se use, lo que revelan estos resultados es que el grado de desigualdad económica es considerablemente menor en Castilla y León que en el resto de Comunidades Autónomas de España. Me parece que esto, que lo dice el informe al que usted hace referencia, es muy diferente a lo que usted ha puesto de manifiesto hoy aquí. Por eso le digo que, cuando usted hace esas afirmaciones, no sé si lo hace con maledicencia o lo hace por desconocimiento.

Pero vamos más allá, dice: además, gracias al mayor gasto social, la situación de Castilla y León resulta más positiva que la que se observa en el resto de España. Todos los indicadores de pobreza mantienen en el caso de Castilla y León tasas inferiores a la media nacional. Y le pongo los ejemplos. Tasa de riesgo de pobreza -datos del INE, no datos inventados ni datos de periódicos ni datos partidistas, datos del INE-, tasa de riesgo de pobreza: España 21,5; Castilla y León 16,1. Tasa de riesgo de pobreza en menores: España 31,5; Castilla y León 25,8. Tasa de pobreza en general (AROPE): España 26,1; Castilla y León 19,5. Población en carencia material severa: España 5,4; Castilla y León 1,9. Hogares con mucha dificultad para llegar a final de mes: España 10,4; Castilla y León 4,5. Hogares con retraso en pagos de gastos del hogar: España 7,3; Castilla y León 3,1. Hogares con baja intensidad en el empleo: España 10,7; Castilla y León 8,8. Pobreza energética: España 9,6; Castilla y León 6,1. ¿Esto es no haber conseguido reconstruirse? Pues, permítame, si Castilla y León no ha conseguido reconstruirse, ¿dónde está el resto de España?

Usted me ha hablado de la renta. Pues mire, esta es la renta media de consumo de evolución de Castilla y León y de España. *[La oradora muestra un gráfico]*. En el año dos mil ocho, la media nacional, 16.190; en el dos mil dieciocho, 16.937. Castilla y León, en el año dos mil ocho, 15.533; dos mil dieciocho, 17.264, 964 euros más que el año pasado y 328 euros más que la media nacional. Le repito: si con estos datos Castilla y León no se ha reconstruido, ¿qué ha pasado con el resto de España?

Pero es que, además, Castilla y León ha conseguido volver a tasas de pobreza por debajo de las que existían antes de las crisis. El AROPE al que hacíamos referencia: en el año dos mil ocho, la media nacional 23,8; Castilla y León 21,4. Actualmente, la media nacional 26,1, subiendo; Castilla y León 19,5, bajando. Entonces, revise sus afirmaciones en este sentido.

Aun así le tengo que reconocer que existe pobreza y que existe pobreza infantil, y nosotros nunca lo hemos negado, siempre lo hemos reconocido porque es una realidad que está ahí. Pero también siempre hemos trabajado para tratar de erradicar esto y para tratar de llegar a esas familias y a esas personas que son las realmente necesitadas. Y de este trabajo nos sentimos muy orgullosos; en Castilla y León fuimos la primera Comunidad que aprobamos por ley la Red de Protección a las Familias; en dos mil dieciocho, 200.000 personas atendidas, con más de 200 millones. Esto es equidad, equidad en Castilla y León. Ayudas de emergencia: pago de alquiler, 8.500 ayudas; pago de cuota hipotecaria, 794 ayudas; pobreza energética,



7.600 ayudas. Renta Garantizada de Ciudadanía: 79 millones de euros, incrementándose cada año. Luego, señora Rubio, revise los datos que maneja, no mienta, no engañe o, por lo menos, infórmese cuando suba a este estrado.

Distribución de alimentos: en el dos mil dieciocho, 209 llamadas al 012 por falta de alimentos, un 29 % menos que en dos mil diecisiete. La Red Centinela, dos mil dieciocho, veinte menores atendidos por la Red Centinela. Integración sociolaboral de las personas vulnerables a través del empleo, cerca de 200.000 personas en situación de riesgo han participado en acciones formativas; 27.500 nuevas contrataciones y 31.000 acciones formativas e itinerarios.

Esto, señora Rubio, es la realidad. Por este trabajo que se ha hecho durante estos años es por lo que Castilla y León está mucho mejor que todas las Comunidades Autónomas, y en ello no le quepa ninguna duda de que vamos a seguir trabajando, porque este Gobierno tiene un compromiso real con las personas. Un compromiso que piensa en ellas, que piensa en sus necesidades y que trata de luchar para erradicar la pobreza.

Usted habla de pobreza infantil; somos conscientes de ello, estamos haciendo un diagnóstico de la situación para ver dónde es más necesario actuar y con qué medidas. Y fruto de ese diagnóstico vamos a elaborar una estrategia autonómica que pretende luchar y que pretende erradicar esa pobreza infantil. Esperamos contar con ustedes para trabajar en ese plan desde el consenso, como nos han dicho. Pero además vamos a seguir avanzando y mejorando en el modelo de intervención de la Red de Protección a las Familias, queremos actualizar el Plan de Inserción Sociolaboral, queremos seguir profundizando en las medidas que estamos tomando para ayudar a las familias para tratar de erradicar esta pobreza.

Pero tenemos que ser realistas, señora Rubio, tenemos que contar la verdad y tenemos que leernos de verdad los informes, tenemos que dejarnos de esa demagogia y de esos titulares baratos, alarmistas en muchos casos, y de verdad nos gustaría contar con ustedes en todos los sentidos. Nos gustaría su apoyo también frente al Gobierno central, reivindicando todas aquellas cantidades que se nos deben, los 150 millones adicionales de dependencia, el IRPF, los... las cifras que nos deben de pobreza infantil, porque eso significa apostar por los servicios de Castilla y León; eso significa invertir en los servicios públicos de Castilla y León, y, hasta ahora, perdóneme señora Rubio, a ustedes no los hemos encontrado en este camino. Después de su intervención de hoy, esperemos, tenemos tendida la mano, esperemos poder contar con ustedes para erradicar la pobreza en Castilla y León, para erradicar la pobreza infantil y para seguir luchando, como llevamos haciendo mucho tiempo, contra la exclusión social. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

#### LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Muchas gracias, señora consejera. Claro que nos tendrán a favor para reivindicar todas las cantidades y financiación al Gobierno central, como no le tuvimos nosotros a usted en los años dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil... o



sea, dos mil quince, dos mil diecisiete, en los que el Estado endeudó, adquirió una deuda con Castilla y León: en dos mil trece, de 143 millones de euros; en dos mil quince, de 135 millones de euros; y de dos mil diecisiete, de 146 millones de euros. *[Aplausos]*. ¿Y saben lo que hicieron ustedes? ¿Saben lo que hicieron ustedes? Sí lo sabe, porque usted era procuradora por entonces, y votaron en contra de las propuestas que reiterativamente hicieron el... mis compañeros del Partido Socialista para reclamarle esa deuda. *[Aplausos]*.

Pero no solamente eso, sino que también en los Presupuestos Generales del Estado, los más sociales, los votaron en contra; Presupuestos que venían cargados de oportunidades para Castilla y León. Así que, señora consejera, de demagogia y de titulares mejor no hablemos. Y si quiere mirar al Estado de la Nación, mire, mírelo, pero mírelo para... para reflejarse en lo que ha hecho el presidente y el Gobierno Pedro Sánchez en contra de la pobreza con la creación del Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil... *[aplausos]* ... con el Programa Beca para los comedores escolares, programa que ustedes no instauraron aquí, en Castilla y León, y que me gustaría que dijera a esta Cámara qué hicieron con esos millones de euros; y para la Estrategia Nacional de la Prevención y la Lucha contra la... contra la Pobreza y la Exclusión Social, y verá.

Ya sé que todo le parece un batiburrillo y que no tiene relación ninguna, pero es que los recortes en todos los servicios públicos generan pobreza; generan pobreza en nuestros ciudadanos y ciudadanas, no solamente en lo de los servicios sociales. Y ya sé que no le gusta que le digamos esto, pero es que es la realidad, y es la realidad que viven los castellanos y leoneses. Yo le hablaba de la diferencia de crecimiento, ese fue el dato que le di, porque cada vez los pobres son más pobres; no he hablado de otros... de otros colectivos en la tribuna, y no he mentado en ningún dato. Y en ese informe que usted ha sacado lo puede encontrar el dato que le he dado. En Castilla y León cada vez hay más desigualdad y hay más diferencia, en la que los pobres son más pobres, y los que más tienen tienen más posibilidades.

Pero bueno, mañana, usted tiene la oportunidad de aprobar aquí un suelo social reformando el Estatuto de Autonomía con la propuesta que trae a esta Cámara el Partido Socialista, que permita blindar nuestros servicios públicos, nuestra sanidad, nuestra educación, que permita que el acceso a la universidad no suponga desigualdad, que tengamos la gratuidad de la educación de cero a tres años garantizando así la igualdad de oportunidades, la dependencia; en definitiva, que blinde nuestro estado de bienestar.

Verá, señora consejera, el presidente de las Cortes de Castilla y León ya advirtió que el 20 % de la riqueza de Castilla y León se va en fraude y corrupción. ¿Sabe cuántas cosas se podrían hacer para erradicar la pobreza de esta tierra con esa cantidad de dinero? Cosas como la propuesta que ha traído a estas Cortes el Partido Socialista para que todos los niños y niñas de Castilla y León tengan los libros de texto gratuitos. O la de que los comedores escolares permanezcan abiertos en verano, garantizando que nuestros niños y niñas puedan realizar al menos una comida completa y de buena calidad al día. Le recuerdo el dato, señora consejera, ese que no ha repetido aquí porque no le interesa: uno de cada cuatro niños y niñas de Castilla y León se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. No me diga que ese dinero que se va por la vía de la corrupción no estaba mejor destinado a esta propuesta para nuestros niños y niñas. *[Aplausos]*.



Y como que es necesario proteger y dar el mejor servicio a nuestros mayores, a los que les debemos todo, que tienen que tener garantizadas todas las necesidades después de una vida de trabajo. Eso nos hace ser una sociedad más digna y, por ello, hay que ampliar las coberturas en dependencia y crear más plazas en residencias públicas, además de cubrir las 400 que tiene libres en Castilla y León por su mala gestión.

Las empleadas y los empleados públicos de los servicios asistenciales no son sustituidos ni en vacaciones ni en bajas; no hay reposición. Fíjese, a pesar de ello, siguen prestando un servicio de calidad, porque son unos grandísimos profesionales, porque tienen verdadera vocación y porque tienen un fuerte compromiso con los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, cosa que ustedes ni tienen ni han tenido nunca. *[Aplausos]*. Pero esto no puede durar más tiempo, y usted lo sabe. El servicio de asistencia a nuestros mayores colapsará, y hay que tomar medidas.

Como ve, hay muchos asuntos que urgen para la ciudadanía de Castilla y León. Hay otra forma posible de gestionar repartiendo los recursos de una forma más justa y más equitativa para los castellanos y leoneses, dejando de favorecer a los que más tienen en perjuicio de los que más lo necesitan. Como bien la dije en mi exposición anterior, el Partido Socialista siempre estará del lado de los más vulnerables, de los más desfavorecidos. Y le vuelvo a tender la mano para trabajar conjuntamente, sin descanso, para crear una Comunidad justa y con mayor igualdad. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Hay que tener flema para subirse a esta tribuna a hacer una de las afirmaciones que usted ha hecho. Le repito la frase que ha dicho: "No ha conseguido Castilla y León reconstruirse como el resto de España". Es verdad, no lo ha conseguido: se ha reconstruido mucho mejor, señorita. *[Aplausos]*. Reconózcalo, tenga el valor de reconocerlo.

Y me viene usted aquí a hablar de un Gobierno socialista, en el Estado de la Nación, que tiene unos Presupuestos sociales, que piensa en las personas, que quiere erradicar la pobreza. Permítame, será la del resto del país, no la de Castilla y León. En el dos mil diecinueve... *[aplausos]* ... las transferencias finalistas del Estado, en este año -Gobierno socialista, viernes sociales-, que se destinan a la pobreza infantil y al derecho básico a la alimentación durante las vacaciones escolares y conciliación de la vida familiar y laboral se redujeron -escúcheme-, se redujeron respecto al dos mil dieciocho en 370.000 euros; protección a la familia y atención a la pobreza infantil, transferencias finalistas de su Gobierno, de ese Gobierno tan social, con el resto de España, no con Castilla y León, en dos mil dieciocho 4.200.000 euros, en dos mil diecinueve 3.200.000 euros, protección a la familia y atención a la pobreza infantil. ¿Eso es lo que ustedes apuestan por reducir la pobreza infantil? ¿Eso es lo que ustedes piensan en este Gobierno?



Pero vamos más allá. Hace poco hemos tenido una reunión en Madrid en que se repartía el dinero del IRPF para los proyectos sociales, para el tercer sector, para las entidades que luchan directamente contra la exclusión. ¿Sabe cuál fue el resultado de esa reunión? Que el Gobierno socialista, un Gobierno muy social, considera que si la recaudación incrementa un 5,8, un 6 %, Castilla y León no tiene derecho a beneficiarse de eso; Castilla y León sube el 1,2 % -el IEPC... el IPC, el incremento del IPC-, lo que suben todas las Comunidades Autónomas, pero, a mayores, hay una serie de Comunidades beneficiadas: Principado de Asturias, 11,67 %; Islas Baleares, 9,6 %; Canarias, 10,6 %; Cantabria, 10,7 %; Castilla-La Mancha, 10 %; Extremadura, 10,25; Comunidad Valenciana, 10,35. ¿Esto es justicia social, señoría? ¿Esto es preocuparse por los ciudadanos de Castilla y León? *[Murmullos]*. ¿Esto es...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora García Romero, por favor.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

... señoría? *[La oradora muestra un documento]*. Esto, nosotros, ante esto, el Partido Popular y esta consejera se abstuvo en esa votación. A ustedes no les he oído salir defendiendo al tercer sector de Castilla y León, porque este dinero iba para el tercer sector de manera indirecta... de manera directa. Este incremento de presupuesto no iba para la Junta de Castilla y León.

Cáritas, economatos sociales, Cruz Roja, Atención Integral a Personas sin Hogar, Sociedad San Vicente Paúl, Programa de Transeúntes y Atención a Personas sin Hogar y sin Alojamiento, Fundación La Merced, La Merced Acogida e Intervención Integral para Personas Inmigrantes y de Especial Vulnerabilidad, Fundación Mensajeros de la Paz, Comedor Social y Familiar, Banco Solidario, colectivos de acción solidaria apoyando a la población más vulnerable social y económicamente. Cruz Roja, acogida e integración a personas inmigrantes; Cáritas, acoger en sociedad; colectivos de acción solidaria, programas que contemplan actuaciones destinadas a las personas en riesgo o situación de exclusión sociolaboral. Esto que yo le acabo de leer y bastantes más que hay aquí, hasta 150, es lo que se financia con el IRPF; es ante lo que ustedes no han protestado; es a lo que ustedes no han querido destinarle más dinero, porque se lo dan a otras Comunidades. Luego, señoría, lecciones de justicia social, las justitas. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Por el señor secretario se dará lectura a la segunda interpelación.

**I/000102**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Interpelación 102, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de exposición, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Permítanme que comience esta interpelación reivindicando la figura de los empleados públicos. Y es que el funcionamiento de una sociedad descansa en gran medida en el quehacer diario de estos trabajadores. La sanidad, la educación, los servicios sociales, la Administración, etcétera, son desempeñados por profesionales que dedican su trabajo a prestar un servicio. Son, por otro lado, el sostén de la Administración, ya que hacen posible que los servicios lleguen a los ciudadanos.

Este reconocimiento no solo es necesario, sino que es de justicia, y lo quiero hacer hoy aquí, Porque, en los últimos años, la inconsciencia de algunos representantes políticos y económicos de la derecha de este país ha presentado a los empleados públicos como unos privilegiados y ha arremetido contra ellos, y nada más lejos de la realidad. Los empleados públicos han sufrido y siguen sufriendo las consecuencias de la crisis. Desde diversos ámbitos gubernamentales el Partido Popular ha desprestigiado, menospreciado y estigmatizado la labor de estos trabajadores, y especialmente en Castilla y León.

La crisis económica, que se ha cebado con los colectivos más débiles, se ha aprovechado también injustamente para arremeter contra el empleado público como chivo expiatorio o como cabeza de turco. Es preciso, pues, reparar este daño infringido y restituir y recuperar la mejor imagen que siempre han tenido estos trabajadores, así como sus derechos y sus retribuciones.

El acuerdo firmado el veinticinco de julio de dos mil diecisiete por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco de veintinueve de octubre de dos mil quince, por el que se recuperaban los derechos de los empleados públicos y se fijan las prioridades en materia de Función Pública para la legislatura dos mil quince a dos mil diecinueve, contemplaba -y leo textualmente- que: cuando la Administración General del Estado lo permita, en cualquier ámbito o sector, la jornada máxima semanal será de 35 horas, la Junta de Castilla y León trasladará esta medida de manera inmediata.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para dos mil dieciocho, prorrogada para dos mil diecinueve, establece que solo podrán volver a la jornada de 35 horas las Administraciones que hayan cumplido los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto. La notificación oficial de que el Gobierno de Castilla y León ha cumplido los tres objetivos se produce en mayo del presente año, por lo que las partes firmantes acuerdan, el veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, recuperar la jornada laboral de 35 horas, volviendo a la situación previa a la entrada en vigor de la Ley 1/2012, de veintiocho de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Para hacer posible la efectividad de las 35 horas desde el uno de junio, se aplicarán transitoriamente los acuerdos adoptados en materia de jornada, manteniendo la flexibilidad horaria anterior a estos acuerdos. Los acuerdos suscritos se mejoran con este nuevo acuerdo, de manera que los días de compensación de dos mil diecinueve se disfruten en su totalidad antes del treinta y uno de marzo de dos mil veinte.



Para que los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias puedan disfrutar de la jornada previa a la aprobación de la Ley 1/2012, se realizarán las actuaciones que implanten la aplicación de la jornada laboral de 35 horas en las partes lectivas, complementarias y de libre disposición el uno de septiembre de dos mil diecinueve.

Y este, señor consejero, este es el acuerdo que están incumpliendo, un acuerdo firmado con el Gobierno anterior, y no olvidemos que es del mismo signo político. Un acuerdo que, además, iba más allá de la jornada laboral de 35 horas. ¿Dónde está el cumplimiento del abono de los fondos adicionales del año dos mil dieciocho y dos mil diecinueve? ¿Dónde está la recuperación gradual de las ayudas sociales? Ustedes, que tanto hablan del Gobierno central, obvian que el presidente en funciones asumió y está cumpliendo un acuerdo del Gobierno de Rajoy con los empleados públicos. Por lo tanto, dejen de buscar ya excusas en el Gobierno central y asuman sus propios compromisos.

Un político que no cumple su palabra se está desacreditando para futuros pactos, y ustedes la han incumplido en innumerables ocasiones. Públicamente se han comprometido a la ejecución de dicho acuerdo. ¿Quién va a confiar en gente que no tiene palabra? Los ciudadanos, no; y, en el caso que nos ocupa, los empleados públicos tampoco. Si volvemos la vista atrás, el Gobierno de Herrera firmó unos días antes de las elecciones autonómicas un acuerdo de recuperación de la jornada de 35 horas y también se comprometieron a negociar la forma de abonar a los empleados públicos los fondos adicionales, el 0,20 % de la masa salarial del año dos mil dieciocho y el 0,25 % del año dos mil diecinueve. Y, a día de hoy, los empleados públicos tienen una jornada de treinta y siete horas y media y siguen sin ver en sus nóminas estos fondos adicionales. Eso sí, el presidente de la Junta de Castilla y de León y el consejero de la Presidencia recorren todos los foros anunciando que quieren negociar, pero sin presentar propuestas, solo que quieren negociar.

Señor consejero, la negociación es mucho más seria que un simple anuncio. Si tantas ganas tienen de negociar, ¿por qué han tardado tanto en reunirse con los representantes sindicales de los trabajadores, sin presentarles una... ninguna propuesta seria y coherente? Ustedes lo que han pretendido es alargar su promesa, con el único objetivo de no cumplirla. Ha quedado muy claro que utilizaron este asunto como arma electoral para favorecer al señor Mañueco, al que antes de ser presidente no le importaban nada los empleados públicos y ahora le siguen importando exactamente lo mismo: nada. Ustedes ya no es que no cumplan la palabra dada, es que incumplen también la palabra escrita, incumplen su firma, que les compromete con la sociedad y con los empleados públicos. El problema que ustedes han creado se solucionaría muy fácilmente: cumplan el acuerdo firmado. *[Aplausos]*.

Mire, señor consejero, somos de una tierra donde la palabra es nuestro mayor patrimonio. Durante siglos, en las ferias de Castilla y León no se necesitaban papeles para llegar a acuerdos, simplemente un apretón de manos era más que suficiente. Pero ya vemos que el Partido Popular y Ciudadanos traicionan las viejas tradiciones de este pueblo y no cumplen ni lo que dicen ni lo que firman. Ahora estamos oyendo que no cumplen el acuerdo, y buscan la excusa de que hay que garantizar los servicios públicos. Quizá usted ignore que desde el uno de junio de... al treinta de septiembre del presente año los empleados públicos han tenido una jornada de 35 horas y los servicios públicos han estado garantizados. ¿O quizá no lo han estado, y nos están engañando desde el uno de junio como nos engañaron los tres meses del verano anterior, que también tuvieron una jornada de 35 horas?



Gracias a los empleados públicos de Castilla y León, que son los mayores garantes del estado de bienestar en el que vivimos y del que ustedes tanto presumen, dudar de que una jornada pueda no garantizarlo es denigrar a estos trabajadores y poner en duda su profesionalidad. Deje ya... deje ya de escudarse en los empleados públicos, y devuélvalos los derechos que les arrebataron sin negociación en el año dos mil doce. Porque le recuerdo que no estamos hablando de nuevos derechos, sino, simplemente, de devolver lo que se les quitó.

También me gustaría que aclarase a esta Cámara un detalle muy importante, en el que solo vemos continuas contradicciones, y es el coste real de esta medida. ¿El coste real es de cinco millones... de 120 millones, perdón, como decía el portavoz de la Junta, o es bastante menos, como dice el anterior vicepresidente de la Junta? Porque si el problema de esta medida era el económico, como dijeron al principio, sería muy irresponsable suprimir el impuesto de sucesiones a los más ricos para quitar un derecho a un colectivo de 85.000 trabajadores, que además sostienen, vuelvo a insistir, con su profesionalidad y su esfuerzo, un estado de bienestar del que disfrutaban todos y todas las ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Por otro lado... por otro lado, el engaño permanente a los ciudadanos y a los trabajadores públicos desde el principio de la legislatura, donde decían que no podían hacer frente a este acuerdo porque no tenían dinero, ya que no llegaban las entregas a cuenta. Este argumento se les ha caído, tienen ustedes la garantía de estas entregas a cuenta, publicado en el Boletín Oficial del Estado, y este año van a cobrar 298 millones de euros; y el próximo año, por la liquidación del año dos mil dieciocho, otros 284 millones por encima de lo recibido. *[Aplausos]*. Ahora ya no tienen excusa.

Y con respecto a la carrera profesional, hay que recordar, hay que recordar que el proyecto lo aprobaron ustedes, y digo bien, ustedes, porque dicha ley no tuvo ni el apoyo político ni el apoyo sindical. Es decir, que aprobaron una ley que afecta a los trabajadores sin el consenso de los representantes sindicales. En este momento toca desarrollar esta ley. ¿También van a hacer ustedes este desarrollo dejando a un lado a los trabajadores? Le pido, señor consejero, que nos diga qué es lo que quieren hacer con la carrera profesional. ¿La van a desarrollar este año, el que viene, o van a esperar otros cuatro años a que haya elecciones autonómicas, como esperaron para firmar el acuerdo de las 35 horas? *[Aplausos]*.

Esperemos que con el... con el desarrollo de esta ley no pase como con el tan publicitado concurso abierto y permanente para los funcionarios, que va a batir el récord de sentencias en contra. Mire, señor consejero, las cosas se tienen que hacer, pero bien hechas, y no sin consenso y vulnerando otras leyes, como parece ser que está sucediendo con el concurso antes aludido. Y, por cierto, hablando de récords, ustedes han batido en esta legislatura, en cuatro meses de legislatura, tres: el primero, la rapidez en anunciar que bajarán un impuesto a los más ricos; el segundo, ser el Gobierno más transparente de España, olvidándose de hacer público el acuerdo de ampliación tan brutal del número de nuevos asesores; y tercero, enfadar a 85.000 empleados públicos, que, a los cuatro meses de Gobierno, les han convocado una huelga general. *[Aplausos]*. Si de algo puede presumir este Gobierno, o estos dos Gobiernos en uno, es de que haya entrado en el libro de los récords perjudicando a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.



Y, para terminar, esta es la crónica de un fracaso, un fracaso gestado a lo largo de muchos años y de muchas legislaturas; el resultado no puede ser peor para los empleados públicos, a los que han llevado ustedes a la desilusión y a la desesperación. Ellos han sido los que han padecido todos los sacrificios y los que han conseguido...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Sacristán, tiene que ir terminando, por favor.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

(Termino, señoría). ... que la Administración siguiera funcionando a pesar de sus nefastas decisiones políticas. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para... para su contestación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Buenas tardes. Le felicito por haber conseguido... -perdone, señora Sacristán, es que no sé dónde está... ¡ah!, discúlpeme- le felicito por haber conseguido que se levante la bancada socialista para aplaudirle efusivamente, igual que se levantó la bancada socialista en el Congreso cuando el señor Zapatero produjo esa bajada del 5 % a todos los empleados públicos de España. Fue lo mismo... *[aplausos]* ... igual de bonito. Enhorabuena. Pero bueno, así funcionan ustedes.

Mire, señora Sacristán, le diré que, como es conocido, el pasado dos de septiembre tuve la posibilidad de comparecer en estas Cortes para presentar el programa de la legislatura en materia de todo lo que tenía que ver con la Consejería de Presidencia, y especialmente en el ámbito de la Función Pública. Usted solamente ha hecho referencia a algunas de las cuestiones importantes, yo le voy a hacer un pequeño repaso de todos los asuntos que nos están ocupando en estos primeros meses de esta legislatura.

No insistiré -pero no porque no sea merecido, sino porque usted ya lo ha hecho yo creo que con bastante profusión- en la valoración positiva que hacemos de los empleados públicos de esta Comunidad como verdaderos garantes de la prestación de los servicios públicos, y, además, una cuestión que nos permite estar al frente en muchas Comunidades Autónomas respecto a la valoración de los servicios que prestamos en Castilla y León, y, en buena medida, además de las políticas aplicadas por los Gobiernos que han estado al frente de la Junta de Castilla y León, es por la buena disposición, por la profesionalidad y por ese gran trabajo que hacen nuestros empleados públicos. Por tanto, en esa es la parte en la que estoy de acuerdo con usted y me sumo a esa valoración.

Pero son seis los bloques en los que tuve posibilidad de hablar en esa primera comparecencia que tuve el honor de hacer el día dos de septiembre y me voy a referir a ellos.



El primero de ellos, como objetivo de legislatura, estaba la estabilidad en el empleo. Como todo el mundo conoce, porque he tenido posibilidad de decirlo públicamente, en la actualidad estamos procediendo a diseñar la oferta del empleo público... oferta de empleo público -perdón- de dos mil diecinueve, para que pueda ser aprobada antes de que acabe el año. Y también estamos en plena elaboración de los borradores de los textos de la convocatoria de los distintos procesos selectivos que están pendientes de las ofertas de empleo público del año dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. Esos textos, tal y como exige el procedimiento y nuestro firme compromiso de colaboración permanente con los... con las organizaciones sindicales, serán objeto de negociación y debate con los representantes de los trabajadores en las mesas técnicas correspondientes.

Les puedo anunciar ya hoy que, teniendo en cuenta el momento del año en el que nos encontramos, a finales de octubre, la intención es convocar al menos cuatro procesos selectivos, que comprenderán un elevado número de puestos de estabilización de empleo público en nuestra Comunidad. Y esto va a suponer una reducción importante de esta tasa de temporalidad. Así, el número de puestos que convocaremos, que asciende a 555, casi el 90 %, es decir, unos 500, se corresponderán con plazas de estabilización. En esos procesos de selección de personal laboral se cumplirá con el compromiso asumido con los sindicatos más representativos de valorar el proceso en un 40 % el concurso y un 60 % la oposición.

El segundo de los bloques que nos preocupan para esta legislatura es el de la reducción de la temporalidad. Y uno de los objetivos de esta legislatura es que el número de interinos sea el mínimo imprescindible y que los puestos estructurales necesarios para un correcto funcionamiento de los servicios públicos sean cubiertos por personal fijo. Todo ello apostando por reducir notablemente, en el próximo dos mil veinte, la tasa de temporalidad, que actualmente está por encima del 25 % y a la cual le queremos aplicar una reducción notable, como le digo y como podrá comprobar al año que viene.

Y quiero en este sentido también anunciar en esta Cámara que hoy mismo hemos procedido a mejorar el operativo de prevención y extinción de incendios forestales, dando así cumplimiento a un Acuerdo, el del quince de febrero de dos mil dieciocho, en el marco del diálogo social. También les puedo anunciar que esta misma mañana el Consejo de Función Pública de Castilla y León ha puesto en marcha el mecanismo para crear nuevas figuras destinadas al operativo de incendio, y que, además, 84 efectivos verán al año que viene incrementados sus contratos, de 6 a 9 meses, cumpliendo, por tanto, con el compromiso que habíamos adquirido en este sentido.

En otro orden de cosas, usted ha hecho referencia, no puedo pasar por alto la situación actual del concurso abierto y permanente. Le pido una cosa: no me recrimine cuestiones que todavía están pendientes de dirimirse en sede judicial. No puedo ser responsable de esas cuestiones. Trataremos de hacer todo lo posible a partir de este momento, pero estamos pendientes de muchas sentencias, es un proceso que ha sido muy judicializado, y es intención de este consejero poder tomar, en fechas próximas, aquella decisión que, en atención sobre todo a los principios de legalidad y de seguridad jurídica, atienda de manera efectiva el interés general que debe velar en todas y cada una de nuestras decisiones.



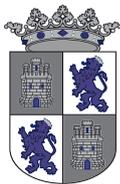
En Castilla y León queremos despejar el camino en cuanto a la provisión de puestos de trabajo se refiere para garantizar el derecho a la promoción y a la movilidad de nuestros empleados, sabedores, además, que la resolución del concurso es condición previa e indispensable para que las nuevas ofertas de empleo público se adapten a las necesidades de la estructura administrativa que se pueda configurar tras su resolución. Así podremos también dar cumplimiento al objetivo de que jóvenes de Castilla y León puedan entrar a trabajar en la Administración autonómica a través de las distintas ofertas y que, además, se pongan a su disposición esos puestos de trabajo que, una vez ofertados en el concurso de traslado, queden disponibles para el nuevo ingreso, abriendo ese nuevo camino de mantener población joven en el territorio de Castilla y León, población, además, formada, preparada y con posibilidades de un empleo público y de calidad.

Respecto a la cuestión relacionada con la recuperación de los derechos, este con... este Gobierno tiene la firme intención de continuar con la senda de lo que ya se estableció en los acuerdos firmados con los representantes de los trabajadores en la anterior legislatura. Todo ello, sin perder de vista, porque no podemos hacerlo, el momento en el que nos encontramos en nuestro país: estamos sin un Gobierno que tenga estabilidad desde hace 18 meses aproximadamente y, por tanto, sin contar con unos Presupuestos Generales que puedan fijar un marco económico cierto. Por tanto, no tenemos certidumbre suficiente al respecto de determinadas cuestiones del ámbito económico.

Sabemos también, y dentro de este mismo escenario nacional, que está pendiente la resolución de las cuestiones a las que ha hecho referencia, como los fondos adicionales de los ejercicios dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, cuyo destino ha de cerrarse con los agentes sociales, sin perder de vista todas las necesidades que presenta el colectivo de empleados públicos, muchas de las cuales se arrastran desde, la que ya le he mencionado, la toma de decisión del Gobierno socialista del año dos mil diez, y que, entre otras, supuso la pérdida efectiva del 5 % de la masa salarial de empleo público, así como la pérdida de muchos otros derechos adquiridos de los que venían disfrutando los profesionales públicos, y en los que hoy trabajamos por recuperar desde el Gobierno regional.

Por tanto, no puede achacar a, como ha dicho usted, la derecha la pérdida de determinados derechos, porque, como usted ha podido comprobar y como lo sabe perfectamente, porque ocurrió hace nueve años, y, además, el líder de su formación política en Castilla y León, que ahora no nos acompaña, fue una de las personas que votó a favor de esa bajada del 5 % para los empleados públicos.

Respecto a la implantación de la jornada de 35 horas, hemos tenido múltiples encuentros. Estamos manteniéndolos con los sindicatos firmantes de ese Acuerdo Marco -UGT, Comisiones y CSIF-, y trabajamos para intentar encontrar un mecanismo de aplicación que sea satisfactorio para todas las partes. Por eso hago de nuevo hincapié en la necesaria responsabilidad que todos tenemos que tener, para que la aplicación de esta cuestión se pueda plantear con la adecuada sostenibilidad en el tiempo y la garantía en la calidad de la prestación de los servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma, tanto de un... desde un punto de vista organizativo como también económico.



Mire, he estado en todas las negociaciones que se han tenido y que se están teniendo y que se van a seguir teniendo en esta materia. Y yo creo que usted podía haber sido un poquito más disimulada, porque la verdad es que ha copiado y pegado exactamente todos y cada uno de los argumentos que las organizaciones sindicales han puesto encima de la mesa, todos y cada uno de ellos. Y, además, porque tengo compañeros que han asistido y que, efectivamente, han comprobado como su intervención aquí se ha dedicado a repetir las argumentaciones que hacen las organizaciones sindicales.

Yo quiero recordarle que usted hoy tiene que quitarse el traje de sindicalista y ponerse el traje de procuradora al servicio de los intereses de todo Castilla y León, no solamente de la organización sindical a la que usted pertenece. Eso es lo que tenía que hacer. *[Aplausos]*.

Nosotros, señora Sacristán, no hemos roto el acuerdo. Lo voy... lo puedo decir más alto, pero no más claro: no hemos roto el acuerdo, hemos hecho propuestas. El otro día hicimos una que no ha sido satisfactoria para las organizaciones sindicales. Vamos a seguir avanzando en la negociación, es nuestro compromiso. Queremos desatascar esta cuestión con la que estamos plenamente comprometido.

Y... veo que me está quedando poco tiempo, pero no quiero dejar de hablar de alguna de las cuestiones que también tenía previsto. Una de ellas es la relacionada con la carrera profesional. Efectivamente, estas Cortes de Castilla y León tomaron una decisión este mismo año para poder aplicar esa valoración del trabajo que desempeñan nuestros empleados públicos, y poder aplicar los importes correspondientes a esa carrera profesional. Quiero recordar que este sistema va a contribuir a la estabilización del empleo, y, si usted cree que es bueno, no puede reprocharnos que lo hayamos aprobado solamente los grupos parlamentarios que en la legislatura anterior dieron soporte a la aprobación de esta ley, porque eso significaría que ustedes están en contra de la aplicación de la carrera profesional. Y espero que ese no sea el caso; y si es el caso de que ustedes están en contra de la carrera profesional, espero que me lo pueda decir ahora.

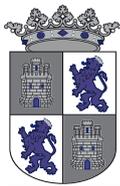
Dos últimas cuestiones muy brevemente -espero que tenga luego posibilidad de comentar o concretar alguna cuestión más-. La primera de ellas es nuestro firme compromiso de desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público, y también la puesta en marcha del Plan de Igualdad para los empleados públicos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y sus organismos autónomos como uno de los elementos más importantes que creemos que vamos a aplicar en esta legislatura. Así que pueden ver que unos compromisos amplios y ambiciosos, y espero que en las propuestas que deriven de esta interpelación puedan aportar alguna cuestión de valor, porque, si es así, le puedo asegurar que será escuchada convenientemente. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

#### LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Señor consejero, ha estado usted hablando durante diez minutos diciendo exactamente lo mismo, pero de manera resumida, el



texto de su comparecencia del día dos de septiembre. *[Aplausos]*. Exactamente lo mismo, exactamente lo mismo.

Mire, estamos hablando de una recuperación de un derecho, no de la concesión de un nuevo derecho. Le vuelvo a recordar que la jornada de 35 horas estaba en Castilla y León desde el año dos mil dos, y, por cierto, en ese momento, el consejero encargado era el actual presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Mañueco, por lo que no se trata de avanzar en derechos, sino, simplemente, que 85.000 trabajadores públicos recuperen un derecho arrebatado. Pero, claro, un Gobierno que aumenta todas las Viceconsejerías y el personal de confianza, y suprime precisamente la Viceconsejería de Función Pública, demuestra muy poco interés por este colectivo.

Y sigo recordándole que la jornada de 35 horas emana de un acuerdo nacional que posibilitó que se negociase una jornada distinta a la de 35 horas. No fue una gracia del Gobierno de la Junta, sino el producto de muchas negociaciones y reivindicaciones de los empleados públicos.

Y le voy a recordar más, señor consejero. Referente al tema del recorte que nos hizo Zapatero, en primer lugar, les han recortado el sueldo a los... a los empleados públicos desde el dos mil doce nada menos que el 10 %, el doble del recorte que tuvimos que hacer en plena crisis; el incremento de horas por el mismo precio significa un recorte del 7,2 %; y la pérdida del poder adquisitivo como consecuencia de la congelación de los sueldos en los años dos mil doce a dos mil quince y menor crecimiento que la inflación posterior implica otro 2,6 %. Total, han reducido el sueldo un 10 % a los empleados públicos. *[Aplausos]*.

Pero, además, como consecuencia de los continuos recortes, han eliminado ustedes 1.100 puestos de trabajo en las Consejerías y organismos autónomos, han laminado 693 docentes no universitarios, han disminuido 311 docentes universitarios y han hecho desaparecer nada menos que 700 puestos de trabajo en instituciones sanitarias; en total, el 6 % de lo que había en dos mil once.

Y lo último, lo último, señor consejero, o única... o una de las últimas actuaciones; la gran mentira, el gran engaño a los empleados públicos del señor Mañueco: la regulación de la carrera profesional, de la que usted habla; la tantas veces prometida, y nunca cumplida. Así, podemos recordar cómo a través de un mensaje extraído de un grupo de Whatsapp de parlamentarios del Partido Popular desvela que la proposición de ley anunciada por sus compañeros de partido para extender la carrera profesional a todos los empleados públicos de la Comunidad no tendría otra finalidad que torpedear su entrada en vigor en el año dos mil diecinueve.

Aquí lo tengo, aquí lo tengo, y lo voy a leer. *[La oradora muestra un documento]*. *[Aplausos]*. Y leo textualmente. Objetivo: nos quitamos de encima las reivindicaciones de los veterinarios y, a su vez, la proposición de ley de resto de grupos políticos en las Cortes, mediante una propuesta que extiende las pretensiones de los sanitarios a todo el personal de la Junta, pero redactada en términos legales muy ambiguos y poco claros, y sobre todo de difícil o imposible cumplimiento. Mejoramos la oferta del resto de grupos políticos de cara a las elecciones y, de paso, desactivamos las reivindicaciones de los veterinarios, ya que dudo que sigan pidiendo la carrera profesional y el concurso-oposición solo para ellos, cuando la Junta lo propone para todo el personal, dado que quedarían francamente mal. El wasap que le hace tanta gracia, señor De la Hoz. *[Aplausos]*.



Como consecuencia... -estoy en mi turno, por favor- como consecuencia, han conseguido perder la confianza de todos los trabajadores y de todos los representantes sindicales, que les han vuelto la espalda. Hoy, veintidós de octubre de dos mil diecinueve, los empleados públicos dependientes de la Junta de Castilla y León saben que el Partido Popular mintió y los utilizó, y todo para apuntalar a un candidato a presidente de la Junta. ¿Hay mayor ruindad que utilizar y manipular la buena fe de los 85.000 empleados públicos firmando un acuerdo para volver a la jornada de 35 horas y luego romper el acuerdo y no cumplirlo?

Hoy, también, los 85.000 trabajadores saben y son conscientes de que el Partido Popular se ha buscado un aliado, el Partido Ciudadanos, a través del señor Igea, para no cumplir este acuerdo. Al final, se trataba de esto, de pactar entre los dos partidos de la derecha de siempre para, una vez más, reírse de los empleados públicos. Los empleados públicos, que son los que realmente sostienen la Administración y hacen funcionar los servicios públicos, que han demostrado que tienen una paciencia infinita, pero también tienen memoria. El Partido Popular durante estos años, ahora con la complicidad de Ciudadanos, ha vapuleado y ha maltratado a los empleados públicos. Esas horas que ustedes están robando a estos trabajadores tendría que compensárselas la Junta de Castilla y León, ¿y cómo lo van a hacer?

Un ejemplo: en el caso de los empleados de enseñanza, maestros y profesores, ya han... ya han empezado el curso y los horarios están hechos, ¿van a pagarles ustedes con efectos retroactivos las dos horas y media de más que están haciendo semanalmente desde que comenzó el curso? Pues deberían hacerlo.

En definitiva, señores del Partido Popular y señores cómplices de Ciudadanos, son ustedes unos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Sacristán, tiene que ir terminando.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

(Termino). ... son ustedes unos revientaacuerdos, no son ustedes de fiar, han utilizado, manoseado, manipulado y engañado a los empleados públicos de nuestra Comunidad. Son ustedes unos políticos fariseos, y se han ganado a pulso la fama...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Sacristán, tiene que ir terminando ya.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

(Ya termino). ... de falsos, de que no son de fiar, y lo han demostrado. Pero nosotros no nos vamos a confirmar... a conformar -perdón, señor consejero-, seguiremos trayendo aquí, a este Parlamento, la voz de los empleados públicos tantas veces como... *[El presidente retira la palabra a la oradora].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora... señora Sacristán, tiene que terminar ya. *[Aplausos]*. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Bueno, no ha aportado nada nuevo a lo que me ha dicho anteriormente, ha vuelto a redundar los mismos argumentos. Claro, me dice: usted lo que ha hecho aquí es hablar de las cuestiones que usted planteó en la comparecencia. Comprenderá usted que, cuando se presenta una interpelación en materia de Función Pública o en cualquier otra materia, lo que es razonable que haga el Gobierno de la Junta de Castilla y León es explicar lo que tiene previsto desarrollar o lo que viene desarrollando ya. Por tanto, no sé qué es lo que usted pretende que hagamos en una primera intervención. *[Aplausos]*.

Eso sí, lo que usted ha vuelto a redundar es que hoy no está sentada ahí como procuradora del Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León, sino como sindicalista, con los mismos argumentos que utilizan los sindicatos en las reuniones que hemos mantenido con ellos... *[murmullos]* ... que me parecen muy...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señorías, por favor, tranquilidad.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

... que me parecen muy respetables, que podré rebatir, pero lo hago con ellos en las mesas de negociación, porque ustedes, de momento, están en la Oposición, y ahí que van a seguir muchos años más. *[Aplausos]*.

Mire, veo que, aunque algunos de los procuradores del Partido Socialista son nuevos en esta Cámara, conservan las viejas mañas de algunos de los veteranos, entre ellas están -y tuve el otro día posibilidad de decírselo a la señora Barcones, querida compañera- que no se pueden utilizar esas expresiones que son falaces, falsas. Eso de "rompeacuerdos" es igual que lo de "cierrapueblos" y "cierraconsultorios" y esas cosas que tanto les gusta decir, que no sirven para nada, simplemente para dramatizar un discurso. Yo le voy a pedir al consejero de Cultura, que nos está escuchando aquí, que, por favor, habilite una partida presupuestaria el año que viene para que haga unos cursos de teatro, que les permite que sean ustedes tan sobreac-tuantes. *[Aplausos]*. Porque es que no aportan nada más.

Mire, la legislatura acaba de empezar, no puede decir que somos unos incumplidores y no puede acusarnos de los males del infierno, porque estamos en plena negociación en cuestiones muy importantes que van a ser para el empleo público esta Comunidad. Acabamos de iniciar un procedimiento para tratar de poner en marcha el cómo y el cuándo sobre la aplicación de las 35 horas. Hemos tenido la posibilidad de comparecer, las organizaciones sindicales conmigo mismo, después de una reunión hace aproximadamente 10 o 15 días, en las que dijimos que estábamos de acuerdo en el qué y que teníamos que ponernos de acuerdo en el cómo y en el cuándo, y estamos tratando de acercar posturas. Y es voluntad de este Gobierno alcanzar una postura unánime. Y que las organizaciones sindicales pongan una huelga o anuncien movilizaciones a los dos meses de constituirse un Gobierno, evidentemente, es algo legítimo, respetable y que está constituido... y que está, perdón, incluido en la Constitución; por tanto, es algo que yo no voy a reprochar. Pero no podrá pensar que nosotros somos los responsables de todos los males del infierno y que hemos hecho en dos meses lo posible para que alguien tome esa decisión, que, como digo, es respetable.



Mire, se le ha olvidado leer una de las cuestiones relacionadas con el famoso acuerdo, porque ha utilizado gran parte de su intervención en el acuerdo. Indican que los firmantes del acuerdo, el veintiuno de mayo, trasladan al Gobierno que se forme tras las elecciones la necesidad de realizar las modificaciones normativas necesarias para implantar la jornada de las 35 horas antes de finalizar la vigencia de los acuerdos de jornada. Y nosotros, en el minuto uno de entrar en esta legislatura, nos pusimos a trabajar a ver si era posible aplicar estas modificaciones normativas. Y de haber intentado el camino de la modificación normativa, ¿sabe que hubiera parado... hubiera pasado? Que nos hubiéramos encontrado con una pared que nos hubiera impedido poder avanzar en esta cuestión.

Por tanto, vamos a utilizar otro mecanismo que no sea este. Y estoy convencido de que, si llegamos a un acuerdo, a nadie le importará que no hayamos seguido al dictado de la letra el acuerdo, porque seremos capaces de que puedan disfrutar de las 35 horas.

Se le ha olvidado decir también que hay un párrafo que indica que, en el caso de que no sea posible aprobar los textos antes del treinta de septiembre –comprenderá usted que ha sido imposible por la propia conformación del Gobierno y los tiempos que se ha destinado a ello–, soliciten al Gobierno de la Comunidad prorrogar los acuerdos hasta que se produzcan las modificaciones normativas necesarias, de modo que la Junta de Castilla y León elaborará la propuesta de modificación de los textos normativos y propuesta de calendarios laborales para octubre, noviembre y diciembre antes del veinticuatro de junio de dos mil diecinueve. ¿Usted cree que un Gobierno que toma posesión el diecisiete de julio es capaz de tener aprobado un calendario el día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve? Es imposible, porque tomamos posesión 20 días después de la fecha que marca el acuerdo. Por tanto, es de imposible cumplimiento. No querría que llegáramos al día siguiente y echáramos para atrás el tiempo, como una especie de máquina de retroceso, y que lo hiciéramos todo.

Por tanto, comprenderá que este acuerdo, al que, evidentemente, le pusieron muy buena voluntad tanto la Junta de Castilla y León como las organizaciones sindicales –porque dos no firman si uno no quiere y en eso espero que estemos de acuerdo–, lo que hacía era venir a culminar una etapa fructífera de consolidación de derechos de los empleados públicos que entre dos mil quince y dos mil diecinueve se llevó a cabo, y ellos lo saben perfectamente. Y estoy convencido de que esta etapa también va a ser una etapa, independientemente de momentos puntuales de discrepancias, de diálogo, de consenso y de avance en la Función Pública. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor consejero. Por el señor secretario segundo se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

### Mociones

#### EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señor presidente. El tercer punto corresponde a **Mociones**.

**M/000095**

Y, dentro del debate de las mismas, comenzamos con la **Moción 95, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Administración local, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la sesión plenaria de ocho de octubre de dos mil diecinueve, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 33, de veintidós de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para la presentación de la moción, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías. Y a última hora esta moción, en materia de Administración local, que deriva de la interpelación en el pasado Pleno del día ocho, tiene por objeto instar a la Junta de Castilla y León a mejorar la prestación de servicios públicos locales que llevan a cabo los ayuntamientos de Castilla y León, que son elementos fundamentales para la calidad de vida, cohesión social y territorial de los ciudadanos del mundo rural.

Hoy los ayuntamientos, a pesar de ustedes, son la vanguardia de la lucha contra la despoblación en el mundo rural; pero no los podemos dejar solos asumiendo competencias sin los servicios financieros suficientes para prestar las condiciones adecuadas y hacer frente al reto demográfico en nuestra Comunidad Autónoma.

La financiación local se fundamenta en el principio constitucional de suficiencia que debe garantizar el Estado y las Comunidades Autónomas, así lo establece el Artículo 142 de la Constitución. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León incorpora además el principio de equidad de acceso a los servicios públicos locales, atribuyendo a la Comunidad la obligación de velar por la aplicación de los principios generales de financiación local y la corrección de los equilibrios económicos entre las entidades locales. Los ayuntamientos, de hecho, ya prestan servicios a sus vecinos más allá de sus competencias obligatorias y a plena satisfacción de la comunidad local. Lo que necesitan para mantener el dinamismo de la vida local y proyectar su futuro para contribuir al de la Comunidad. Es más y mejor financiación, ya que la Junta de Castilla y León está entre las Comunidades que peor... que peor, perdón, financia a sus ayuntamientos.

En el último ejercicio liquidado -hay datos completos de dos mil diecisiete-, las Comunidades Autónomas transfirieron a los... a los ayuntamientos, como media, 92,26 euros por habitante. La nuestra, la de Castilla y León, 60,66 euros por habitante. Compensar esas diferencias para no ser menos hubiera exigido una aportación extraordinaria de la Junta de 71,80 millones de euros para el conjunto de los municipios de Castilla y León.

Por otro lado, en ese mismo ejercicio de dos mil diecisiete, las transferencias de la Comunidad a los ayuntamientos sufrieron un recorte respecto a su techo de dos mil nueve de 246 millones de euros. Por tanto, ese deber, según nuestro criterio, la única prioridad que ha de tener la Junta de Castilla y León es la mejora sustancial de la financiación local.



No podemos permitirnos peores servicios públicos locales por esa falta de financiación autonómica, con claras desigualdades, como hemos dicho, respecto a otras Comunidades, que son causa de la pérdida directa de la población en el medio rural y también en el urbano. Por eso, nuestra moción, vamos a articular 30... perdón, 13 medidas en tres grandes bloques, tres bloques de prioridades.

La primera, la financiación local. Una mejora sustancial con cinco medidas que son consistentes, fundamentalmente -y hago un pequeño esbozo-, en duplicar los fondos de participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad; en el incremento de las transferencias de la Administración autonómica a las entidades locales, es decir, la financiación y cooperación económica local; en incorporar al modelo de financiación local el criterio de garantía de financiación mínima por habitante y año, para asegurar la equidad de acceso a los servicios públicos locales; en incentivar en la cooperación económica local sectorial de la Comunidad la gestión directa de los servicios públicos locales (en educación, en servicios sociales); y en facilitar e incentivar, desde las Comunidades Autónomas, el acceso de las entidades locales a programas de financiación de la Unión Europea.

El segundo de los grandes bloques es reforzar las políticas sociales de los Gobiernos locales, actualizando en el presente ejercicio los pagos del acuerdo marco, que se vienen produciendo con enorme retraso; en establecer en el acuerdo marco criterios de transparencia y objetividad en la asignación de recursos acordados con las entidades locales; en mejorar urgentemente la ratio de personal financiado, ya que actualmente no se cumple con la financiación al 100 %; o en recuperar la cofinanciación de la totalidad de los programas suprimidos en dos mil doce.

Y el tercero de los grandes bloques es reforzar la estabilidad institucional y el reconocimiento de los Gobiernos locales, renunciando a cualquier política orientada a la fusión de municipios; potenciar técnica y presupuestariamente la cooperación entre... entre municipios para la prestación de servicios públicos locales; en activar la contribución de la Comunidad a la dotación de banda ancha en todos los núcleos de población; o, en el último de los puntos, la puesta en marcha y dotación presupuestaria, de forma inmediata y con criterios de suficiencia, del Fondo Autonómico de Compensación y del Plan Plurianual de Convergencia Interior para corregir desequilibrios económicos y demográficos.

En resumidas cuentas, señorías, el mundo rural en una Comunidad Autónoma como... como la nuestra está desapareciendo, se muere por falta de financiación. Más de 30 años con el PP y 4 años y lo que llevamos de esta legislatura ya con Ciudadanos. ¿Por qué? Porque han sido ustedes incapaces -y termino, señor presidente- de mejorar sus condiciones de vida. Y las reformas que se hacen o se pretenden hacer (fusiones o agrupaciones en directo o en diferido) por alguno de los grupos parlamentarios van en el sentido de reducir o quitar servicios, en sanidad, en educación o en servicios sociales, incrementándose la brecha entre las zonas rurales y las urbanas. Eso es lo que nosotros vamos a tratar de impedir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.



### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Bien, de forma rápida. Sería absurdo poner en entredicho el papel realmente que juegan las entidades locales en esta Comunidad. Sobre todo en esta Comunidad, donde la dispersión geográfica y los territorios están mediatizados sobre todo por la inversión de la pirámide, o por la pirámide de población invertida, y también por la despoblación que asola, sobre todo, nuestro mundo rural. Lo ha dicho usted, señor Briones, es evidente.

Por ello, el Partido Socialista entiendo que ha presentado una moción que, en principio, nosotros, en su... a grandes rasgos, vamos a apoyar. Pero permítame que entre un poco en el detalle de todo lo que ustedes plantean aquí, sobre todo de los tres bloques o de las tres prioridades que ustedes definen.

Bien, en cuanto respecta la primera, de la... la de la financiación local, donde ustedes piden la duplicar... duplicar los fondos de participación, incrementando el conjunto de las transferencias, o facilitando el acceso de las entidades locales a financiación europea, en estos tres casos podríamos decir que estamos totalmente de acuerdo.

Pero sí permítame dos consideraciones o dos reflexiones al punto 1.3 y al punto 1.4 de lo que ustedes plantean. Sobre el 1.3, decirles que parece evidente y aconsejable que los criterios de reparto que ustedes plantean en cuanto a la financiación local tienen que tener cierta corresponsabilidad también con la financiación autonómica, por lo que nosotros estamos de acuerdo en que se respeten esos preceptos, sobre todo teniendo en cuenta el número de habitantes o, sobre todo, teniendo en cuenta ese reparto, ¿no? Pero también, sobre todo, teniendo, o estando conectados también con esa necesidad de una financiación autonómica correcta.

La segunda reflexión es sobre el 1.4 y en lo que se refiere a lo que ustedes hablan de incentivar la gestión directa o su remunicipalización de los servicios. Y aquí me parece bien la declaración de intenciones sobre... sobre la remunicipalización de... de los servicios, pero... o sobre la gestión pública de determinados servicios, pero también les tengo que decir, que supongo que ustedes están de acuerdo, porque en alguna vez también les he oído avalar este... digamos que este principio de autonomía local. Yo ahí no me quiero meter demasiado, señor Briones, y no me quiero meter demasiado porque son numerosos los casos de gestión pública, de ayuntamientos de diferente signo político, porque creo que son los ayuntamientos y son los propios concejales y alcaldes los que realmente tienen que decidir cuál es la forma de gestión.

En lo que respecta a la segunda prioridad, reforzar las políticas sociales de los Gobiernos locales, ahí nuestro apoyo sin fisuras y sin dudas en lo que ustedes plantean y en su totalidad.

Y en lo que respecta a la tercera prioridad, a garantizar la estabilidad institucional y el reconocimiento de los Gobiernos locales, primero tengo que decirle que, como a nadie se le escapa, nuestro total apoyo al punto 3.1, sobre la fusión de municipios, y ello en base a varios motivos. El primero, el carácter identitario de cada una de las Administraciones locales que se distribuyen por el territorio de las dos regiones de esta Comunidad. El segundo, porque aún nadie nos ha explicado cuáles son las razones que provocarían una decisión como esta, porque nadie garantiza un menor coste económico, y lo que sí parece evidente es que el centro neurálgico de atención



al ciudadano, en la mayoría de los casos, se alejaría, provocando una menor cercanía en la toma de decisiones y un mayor distanciamiento territorial, en un entorno demográfico que, como ya hemos dicho aquí, es complicado y con una orografía que, en la mayor parte de las veces, también es complicada.

En lo que respecta al 3.2, a nosotros nos parece la clave del asunto, señor Briones. Parece evidente que la despoblación afecta, y mucho, a la recaudación municipal. Por ello, y por esa menor capacidad, parece aconsejable agrupar servicios. Pero eso ya está inventado, para eso se crearon las mancomunidades, antes que ahora se defenestran como si hubieran sido inapropiadas. Quienes no supieron hacer efectiva la gestión de las mismas fueron quienes gobernaron sin criterios de eficacia y eficiencia, quien utilizaron esas Administraciones como un mero instrumento de endeudamiento público, o quienes lo vieron como posibilidad de aportar retribuciones en dietas más que como Administraciones encargadas de agrupar servicios. Existen muchos secretarios interventores agrupados, en acumulación, que intervienen y dan cobijo a más de una Administración local, dando esa eficiencia y eficacia y dotándolas de la sostenibilidad necesaria. Ese es el camino. Fomentando, es verdad, como ustedes también reconocen, la cooperación y el modelo de conexión telemática que dote al proceso de la rapidez y de la inmediatez, no geográfica, pero sí de respuesta.

Y el último punto, señorías, el tema del desequilibrio territorial. ¿Y aquí qué podemos decir? Siempre hemos mantenido el diferente desarrollo de la región leonesa y de parte de la región de Castilla. A nadie se le escapa que existen unos a los que les va muy bien y otros que sufren ese déficit inversor por un perverso efecto centralizador. Por eso les anticipo que es por lo que realmente fracasó ese modelo de ordenación territorial que planteó el Partido Popular. Por eso, aquellos que no conocen nuestro mundo local hablan ahora mismo de fusión. Por eso, quien desconoce la realidad administrativa de León y de gran parte de Castilla defiende la eliminación de diputaciones. Es evidente y aconsejable que los Fondos de Compensación y el Plan Plurianual de Convergencia pueden ser instrumentos apropiados para revertir esos desequilibrios. Y es por ello también por lo que, a pesar de algunas dudas que hemos expresado, vamos a apoyar esta moción.

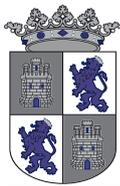
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Pues, efectivamente, estamos ante una moción muy importante. Y desde luego yo, que, como el señor ponente, ha sido alcalde y concejal durante muchos años en el mundo local, creo que sabemos de lo que hablamos, y creo que saben todos los procuradores de esta Cámara que es vital, de vital importancia, que podamos avanzar.

Ya adelanto que vamos a pedir por separado, si lo tiene a bien, la votación del 3.2 y 3.3, en ese grupo de garantizar la estabilidad institucional, que sí que vamos a apoyar. Nos parece, lógicamente, de vital importancia, sobre todo el tema que se refiere a la banda ancha y a la conectividad. Hemos dicho por activa y por pasiva que un mundo rural no puede tener ni tiene futuro si no está conectado. Y esperemos que



el señor consejero de Fomento también ayude a ello, y así es el compromiso de la Junta de Castilla y León, y así se lo recordaremos, y en eso estamos. Compromiso que tiene que ser por parte de todos, no de la Junta de Castilla y León, sino también del Estado de la Nación y, por supuesto, la parte que podamos colaborar los propios ayuntamientos.

Y en el punto 3.2, lo de potenciar técnica y presupuestariamente la cooperación entre municipios para la prestación de servicios públicos, bien mediante mancomunidades o bien sobre otras figuras de cooperación supramunicipal, más que de acuerdo. Yo creo que... yo, que he sido presidente de una mancomunidad, y los que sabemos algo del asunto, lástima que no se ha podido avanzar en ese pacto local que hay aquí en Castilla y León, y que yo creo que todos tenemos mucha responsabilidad, no solamente el equipo que ahora gobierna, el Partido Popular y Ciudadanos, sino también –y ustedes lo firmaron– el Partido Socialista y el Partido Popular. Todos, en definitiva, tenemos que seguir avanzando.

No va a dar tiempo a hablar de todos los puntos, pero hay uno que especialmente me hace gracia... bueno, gracia, por decir algo, que es el de duplicar los fondos de participación, ¿eh?, de los ingresos de la Comunidad. Hombre, ¿y por qué no triplicar? ¿Y por qué no hablamos también del Estado? Yo creo que se nos olvida que la financiación local –y usted, como yo, ha estado muchas veces también en la Federación Regional de Municipios y Provincias–, todas las Administraciones tienen que aportar la parte que les corresponda; y si el Estado no aporta tampoco, desde luego, las Comunidades Autónomas así no vamos a poder conseguir absolutamente nada.

Usted sabe que, cuando se hizo la Constitución, los que estábamos en el mundo local hablábamos –siempre se hablaba– de que los ingresos tenían que ser un 33 % ayuntamientos, un 33,3 Comunidades Autónomas, y un 33,3 % el Estado. Eso se ha quedado, como sabemos todos, obsoleto; los ayuntamientos no llegamos ni al 14 % ahora mismo de ingresos. Y cuál será el día que, de una vez por todas, cualquier ayuntamiento, cualquier pedanía, cualquier entidad local de Castilla y León, sepa el uno de enero con qué presupuesto cuenta para poder acometer todos sus servicios durante el año. Y, desde luego, esas firmas que ustedes ha hecho con el Partido Popular en la anterior legislatura, lógicamente, había que avanzar. Es decir, aquí se trata de, realmente, poner coto y poner medidas y seguir avanzando en este tipo de cuestiones.

Sinceramente, decía de los ingresos y que, desde luego, Castilla y León no tiene las... digamos, los ingresos necesarios. Pero, mire, vamos a dar... porque se nos va el tiempo, pero la gente se va a quedar con estos datos: País Vasco, Comunidad Autónoma, ¿sabe lo que le da a cada habitante de cada municipio? 632 euros –curioso, ¿verdad?–; Navarra, 395 euros; la media, efectivamente, está en 90,26 euros las Comunidades Autónomas; Castilla y León, 60,66; Madrid, por ejemplo, 44 euros –es verdad que tiene muchos habitantes, millones de habitantes–; Valencia, 36 euros. ¿A usted le parece lógico y equitativo que País Vasco y Navarra tengan esa cantidad estratosférica comparado con las demás Comunidades Autónomas? Yo creo que ahí todos, y sobre todo el Estado, tiene mucho que decir. Porque, efectivamente, todos tenemos que... que seguir avanzando.



Hay que hablar de todos los puntos, sobre todo el último, decía, de ese Plan Plurianual de Convergencia Interior y el Fondo Autonómico de Compensación. Efectivamente, estaba... tenía 25 millones de euros y se quedó en el... en el tintero. Usted sabe que la última que se dio, el Plan de... Plurianual de Convergencia, que no fue baladí, y usted también recordará, como yo, donde algunos de los planes de municipios, por ejemplo, cercanos a la ribera del Duero, lamentablemente algunos han quedado en el olvido, como el parque de la lana, famoso, por cuestiones varias y variopintas, porque es así, lamentablemente, pues estaba bien. Pero ¿qué pasa? Pues que, lógicamente, hay que sentarse a hablar, a negociar y terminar de una vez por todas ese pacto local.

Ahora, desde luego, pues tenemos las UBOST, las mancomunidades de interés general. Pero usted sabe también que tenemos que terminar con las áreas funcionales estratégicas, donde aquellos municipios más desfavorecidos sean fundamentales. Yo creo que aquí hay compañeros que sabemos de esa cuestión y entre todos tenemos que ponernos a trabajar. Yo le pido, de verdad...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Delgado, tiene que ir terminando.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... sensatez y cordura. ¿Por qué? Porque los ayuntamientos lo necesitan, necesitamos financiación, y si... y usted sabe que los ayuntamientos, sean del color que sean, lo que quieren es que, de una vez por todas, tengan los presupuestos necesarios. Y vamos a trabajar entre todos para que así sea. Lo demás es perder tiempo y dinero y aburrir al personal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para el turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez. *[Murmullos]*. Perdón, García Sánchez, le damos la palabra. Me habían comunicado que era la señora Ranedo la que iba a venir.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Buenas tardes a todos. Gracias, presidente. Miren, hemos estudiado a fondo la moción presentada por el Partido Socialista, y lo hemos hecho en el ánimo de aprobar todos aquellos puntos que supusieran una mejora para la Administración local. Y estamos de acuerdo en 2 puntos de los 13 presentados, y por ello estamos de acuerdo con la votación separada propuesta por el... por el Grupo de Ciudadanos, en los puntos 3.2 y 3.3.

Y estamos de acuerdo porque el punto 3.2 habla de la potenciación técnica y económica, y eso es uno de los compromisos de esta legislatura, el asociacionismo voluntario de nuestros municipios, voluntario, sobre todo en niveles técnicos y económicos. Y otro de ellos es el de la extensión de la banda ancha a toda nuestra Comunidad. Y, por tanto, con esos dos puntos estamos de acuerdo y los aprobaríamos en caso de votación separada.



Pero el resto de puntos, verdaderamente, algunos de ellos parten de un error y otros, simplemente, saben ustedes que no son asumibles tal y como lo plantean hoy aquí. También me referiré, fundamentalmente, a los tres bloques que plantean ustedes.

La financiación local. Miren, el PSOE en esta materia viene planteando proposiciones que demuestran que desconoce la situación presupuestaria y las necesidades de gasto de esta Comunidad. Señor Briones, ustedes esgrimen datos parciales o datos trampa, no sé si por desconocimiento o por generar algo de confusión en los datos. Hablan de ayuntamientos y no hablan de diputaciones ni hablan de entidades locales menores, y tratan por igual a Castilla y León con el resto de Comunidades en España, sin diferenciar las características demográficas de nuestra Comunidad Autónoma, mezclándola con Comunidades Forales o con regímenes especiales, como es el de... el de Canarias.

Pero es que, además, piden duplicar los fondos. Y es que, en esta materia, ustedes no son realistas. Esta Comunidad ha consolidado un sistema de financiación doble: el de cooperación económica con las entidades locales, por un lado, y luego el modelo de financiación basado en la participación de los ingresos de la Comunidad. Y es que este modelo ha sido fructífero, porque cada año se han ido incrementando los PICAS, cada año. Y, luego, hablan de reforzar la incondicionalidad. Miren, desde el año dos mil catorce, las transferencias a todas y cada una de las entidades locales son de carácter totalmente incondicionado, y no dependen de la política presupuestaria del Gobierno autonómico. ¿Y por qué no dependen? Porque esto se realiza con arreglo a criterios objetivos y con la aplicación de fórmulas matemáticas.

La única condición que tiene el sistema es precisamente para combatir la despoblación. Los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las diputaciones están obligadas a invertir el 50 % para combatir los desafíos demográficos mediante programas de empleo. No tiene ningún sentido, señorías, que solo después de cinco años de implantado este sistema de financiación local autonómico, que entonces le pareció bueno y suficiente al Grupo Socialista, ahora se pretende duplicar la cuantía, y además de forma discrecional. Vuelvan al consenso en esta materia, y el mismo esfuerzo que piden a Castilla y León con sus municipios pídanlo también al Gobierno de España con Castilla y León, para que abone a esta Comunidad lo que aún adeuda... *[aplausos]*... y pidan un nuevo modelo de financiación más adecuado a Castilla y León, que contemple, precisamente, esas peculiaridades de este territorio, en vez de abandonar el acuerdo alcanzado por la financiación autonómica.

Y es que, además, se contradicen. Porque están pidiendo incondicionalidad y luego piden que se incida en los servicios locales, en las formas de gestionar los servicios. Señoría, la incondicionalidad que nosotros defendemos precisamente es la garantía de la autonomía local. Nos piden incondicionalidad, que ya la tenemos, y luego que le digamos a los municipios, invadiendo sus competencias, cómo gestionar los recursos. Partido Socialista, aclárese, por favor, en esta materia.

Y en cuanto a reforzar las políticas sociales, que también citan, les diré dos cosas. Hablan de retrasos, y hay que decir que en este ejercicio presupuestario el anticipo se ha abonado prácticamente en su totalidad. Y plantean entregas a cuenta. Miren, la entrega a cuenta implica la justificación del ayuntamiento antes de recibir la siguiente, por lo cual, esta... esto que plantean ustedes sí que supondría nuevos retrasos en el sistema. Y también hablan de oscurantismo y... y bilateralidad en



la negociación del acuerdo marco. Miren, las materias de personal y el servicio de ayuda a domicilio suponen el 60 % del acuerdo marco, el 60 %, y eso se somete a criterios absolutamente objetivos. El 40 % restante se negocia con los ayuntamientos según las necesidades de cada ayuntamiento. ¿A esa negociación se refieren con el oscurantismo, a negociar con los ayuntamientos?

Y luego, en tercer lugar y último, en cuanto a la renuncia al discurso de la fusión de municipios, miren, sería conveniente que dejaran de usar recurrentemente esa denominación y recuerden otra. ¿Recuerdan ustedes la figura del asociacionismo municipal voluntario? Lo digo porque el Partido Socialista aprobó, junto al Partido Popular, la Ley de Ordenación del Territorio, y en ella se recogió la figura del asociacionismo municipal voluntario. Y ese es el objetivo de esta legislatura. Sean coherentes: si se aprueban leyes, mantengan esa voluntad política, suya y nuestra, que no es otra que el mantenimiento de los entes locales existentes. Dejen de sembrar inquietudes en esta materia. *[Aplausos]*.

Y por último, y respecto al fondo autonómico de compensación. En primer lugar, hay que regularlo. ¿Y cómo se regula este fondo? Pues debe incluir en todo caso las áreas estratégicas. Sin mapa no puede haber áreas estratégicas, y sin áreas estratégicas no puede haber ni Plan de Convergencia Interior ni Fondo Autonómico de Compensación. Por tanto, también en esta materia depende que el PSOE se sienta a dialogar para desbloquear la situación y seguir avanzando en el modelo territorial para Castilla y León. La garantía de los servicios locales depende de ese desbloqueo.

Señorías, el Partido Socialista dio su voto favorable en su día a la ley de ordenación. Sin embargo, después de mucha negociación, el mapa de las UBOST se aprobó por el Gobierno regional, incluyendo incluso aportaciones del Partido Socialista, pero, finalmente, ustedes no apoyaron este mapa. Esperamos ahora que reconsideren su postura, en favor de los ciudadanos que... que viven en el mundo rural. Dejen de decir que apoyan a los municipios y háganlo de verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en primer lugar, para agradecer a Santos Reyero, de UPL, el apoyo a todos los puntos; con algunas pequeñas reticencias, evidentemente, pero yo creo que recoge perfectamente el espíritu de la moción y, en su momento, de la interpelación.

Bueno, con relación a Ciudadanos, señor... señor Delgado, la verdad que me... no me ha sorprendido. En la pasada legislatura, ¿se acuerda usted... se acuerda lo que votaron? ¿El 42/42 se acuerda usted? Pues la moción era muy similar a esta. Ese es un ejemplo de coherencia, un ejemplo claro de coherencia. *[Aplausos]*.

Hombre, y también, qué casualidad, las dos enmiendas las mismas. ¿Hacen los... hacen los deberes juntos? ¿Hacen los deberes juntos? ¿Estaba eso en el acuerdo, en el pacto? Hombre, por favor. *[Aplausos]*. Es que no tiene... me imagino que sí... me imagino que sí.



Pero, vamos a ver, es que, mire usted, hay un punto tan importante que ustedes han querido desacreditarlo –precisamente va en la moción para que ustedes hubieran tenido la oportunidad de desmentirlo aquí–: la fusión de municipios. Mire usted, ahí admitimos votación separada. Voten ustedes, a ver... a ver qué es lo que van a votar con... con relación a la misma. Usted ha dicho lo contrario de lo que piensa y de lo que van a hacer. Y usted, usted, señor Delgado, exactamente lo mismo. Las conclusiones son claras: ustedes... Podía haber sacado ese punto para decir que los socialistas mentimos. ¿Dónde está ese punto? ¿A que no? No le interesa. No le interesa porque ustedes está claro que van a intentar... van a intentar, sin duda alguna, fusionar municipios a la fuerza, y lo veremos después del día diez de noviembre, lo vamos a ver. *[Aplausos]*.

Las conclusiones están claras, señor Delgado: están... ustedes están en contra de fortalecer los servicios públicos del mundo rural. Pero si es que cualquiera de los puntos, de los 11 puntos, aparte de los que ustedes han dicho, son más que suficientes, es decir, son casi asépticos para que ustedes los puedan votar a favor. ¿Por qué no los votan a favor? Pues porque no les interesa y porque no quieren duplicar los fondos necesarios de las Comunidades Autónomas... perdón, de las Comunidades Autónomas a los ayuntamientos. Pero por una sencilla razón, por un... Nosotros no es un capricho lo que estamos pidiendo, es lo que están transfiriendo las Comunidades Autónomas a otros ayuntamientos. No echen la culpa al Gobierno de la Nación. Y, si hay que echarle la culpa a alguien, habrá que echársela a Rajoy, que nos tuvo durante siete años sin un... si un duro, señorías, sin un duro. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, vamos a ver, hombre, claro, usted ha tenido la tentación de decir... ha hablado de lo que pasaba en Navarra, en el País Vasco. Hombre, no haber hecho senador a Maroto, que lo tenían muy fácil. *[Aplausos]*. Le han hecho senador aquí, ¿a costa de qué?

Vamos a ver, no vamos a aceptar, evidentemente, porque no podemos aceptar la votación separada, porque es que estas dos propuestas es que están en la banda ancha. Ya me dirá usted. No dice... vamos a ver, la banda ancha, es que va a ser una obligación legal, y, por lo tanto, lo van a tener que hacer sí o sí. Y en cuanto a la... al punto 3.3, no tiene ningún sentido. Vamos a ver, hablan de potenciar técnica y presupuestariamente la cooperación entre municipios. Bien, si nosotros hablamos... hablamos precisamente de... para concretar, y a ustedes no les interesa.

Esos dos puntos no dicen... no desdicen nada en cuanto a la moción. No son lo suficientemente cuantitativos como para nosotros, desde luego, aceptemos la votación separada de los mismos.

“Reforzar, en principio, de modo incondicionado...”. Mire, vamos a ver, si es que no son solo las competencias que tienen, es que ustedes les tienen a los ayuntamientos bajo mínimos. No tienen dinero. Ustedes, ustedes, llevan desde el año dos mil doce... Y le voy a poner ejemplo –no está el... el consejero de Agricultura–: ¿se acuerdan ustedes de los... de los planes provinciales? ¿Qué hicieron ustedes con los planes provinciales? Se acuerdan, ¿eh?, Herrera y Rajoy. El señor Carnero, en el dos mil diecisiete, votó, precisamente en la Diputación, a favor de la recuperación de los planes provinciales. Pero ustedes dicen una cosa en un sitio y en otro. No son creíbles, no son coherentes y mienten más que hablan.



Por lo tanto... *[aplausos]* ... señores del Partido Popular, pidan lo que quieran al Gobierno de España, estaremos de acuerdo con ustedes, estaremos, pero no bloqueen. No lo bloqueen, que lo están bloqueando ustedes. Miren, no hay autonomía local sin dinero. Y ustedes, evidentemente, no están dando el dinero suficiente para que los ayuntamientos puedan prestar los mejores servicios a sus vecinos.

No voy a hablar más en cuanto a los mapas de ordenación, sabemos perfectamente lo que... lo que querían hacer ustedes, sabemos perfectamente. Era el objetivo claro para privatizar servicios. Y por eso no quisimos firmarlo. *[Aplausos]*. Claramente, ustedes querían... *[murmullos]* ... sí, señor, sí, sí, lo sabe usted muy bien, lo sabe muy bien.

Por tanto... por tanto, miren ustedes, nos van a encontrar en las reivindicaciones al Gobierno de la Nación cuando sea necesario. Pero lo que no vamos a hacer es dar, desde luego, o evitar que los ayuntamientos tengan los servicios necesarios y la financiación que ustedes les están negando, señores de Ciudadanos y del Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Briones. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].*